AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

sec EF/ ac

SESION N. 23

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2005.

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. JUAN TENDERO SIELVA (PSOE)

CONCEJALES ASISTENTES

PSOE
DA. ALITA CAMACHO VELAYOS
DA. PATRICIA FERNÁNDEZ ARROYO
DA. LAURA DEL MORAL CATALAN
D. JUAN JOSE MARTÍN NIETO
D. SIXTO ORTIZ GALVEZ
D. JERONIMO ANTONIO CORRALES ROMERO,
DA. RUTH BALLESTEROS BARRIGA
DA. MA. DEL MAR ARROYO RAZABAL
D. RAFAEL CARRASCO SANCHEZ
DA. JULIA CERDEIRAS MORCILLO
D. ANGEL GARCIA LLAMAS
PP
DA. MIRIAM RABANEDA GUDIEL
D. JULIO LOPEZ MADERA,
D. JUAN ANTONIO PADILLA HEREDERO
D. JAVIER ALVAREZ PADILLA,
D. ROSA MA. GANSO PATON
IU
D. ANGEL HERRERO MANSO,
JUNTOS POR PINTO
D. REYES MAESTRE FRAGUAS
D. JOSE LUIS ESPARCIA GIL

CONCEJAL NO ASISTENTE

D. CARLOS PENI RODRÍGUEZ . IU. (justifica su asistencia por enfermedad)

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

INTERVENTORA
DA. MA. ISABEL SÁNCHEZ CARMONA
SECRETARIO

D. ESTEBAN FERNÁNDEZ MATEOS

En la Villa de Pinto, siendo las **diecinueve horas del día diecinueve de Diciembre de 2005,** se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto (Madrid), bajo la Presidencia **de D. JUAN TENDERO SIELVA** los señores concejales arriba reflejados asistidos del Secretario que suscribe, y de la señora Interventora al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para lo cual habían sido debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a dar lectura por el Secretario del orden del día de los asuntos a tratar, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2005

El señor Presidente pregunta: ¿Conocen el acta?. ¿alguna intervención?.

No se produce ninguna.

Seguidamente se somete a votación el borrador del acta de la sesión Plenaria celebrada el día 24 de Noviembre de 2005 , obteniéndose el siguiente resultado:

PP, cinco votos a favor
IU, dos votos a favor
Juntos por Pinto, dos votos a favor
PSOE, doce votos a favor

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, que representa la mayoría absoluta del numero legal de los miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de Noviembre de 2005.

2.- PLANTILLA ORGANICA DE TODO EL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN ESTE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006.

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, el dictamen de la Comisión Informativa de Economía celebrada con fecha 15 de Diciembre de 2005 que dice:

"Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, la propuesta de la Concejala Delegada de Recursos Humanos que dice:

"La Concejala que suscribe tiene a bien presentar al Pleno Municipal, las plantillas de personal para el año 2006 que recogen tanto al personal funcionario, personal de empleo eventual y personal laboral fijo.

Estas plantillas están ajustadas a la realidad de las necesidades del Ayuntamiento y están comprendidas, en las mismas, todo el personal que presta servicios, así como todas aquellas plazas que se consideran necesarias para el buen funcionamiento del Ayuntamiento de Pinto en el año 2006.

En la plantilla de funcionarios se ha producido un aumento de plazas pasando de 119 en el año 2005 a 123 en el año 2006 y, ello en atención a los siguientes motivos:

a) Se crean dos plazas de Técnico de Administración General, Grupo A, en la Escala de Administración General y ello en base a que se ha entendido que el Departamento de Intervención y el de Recaudación tienen suficiente volumen de trabajo que hace que sea necesario crear plazas de Técnico de Administración General.

b) Se crean dos plazas de Técnicos de Gestión del Grupo B, dentro de Administración General, Subescala de Gestión, al objeto de crear un nivel intermedio entre los Técnicos de Administración General y los Administrativos.

En la plantilla de personal eventual de empleo se mantienen las mismas plazas que en el año 2005 que son, 41 funcionarios de empleo eventual a jornada completa o 47 funcionarios de empleo eventual de los cuales 35 son a jornada completa y 12 a jornada parcial.

En la plantilla de personal laboral fijo se ha producido un aumento pasando de 191 en el año 2005 a 199 en el año 2006 y, ello en atención a los siguientes motivos:

a) Se crea una plaza de Técnico de Deportes debido a la necesidad de contar con una persona con Titulación Superior que realice funciones que requieren mayores conocimientos.

b) Se crea una plaza de Coordinador de Programas con Titulación Media , al objeto de cubrir las necesidades del Area de Bienestar Social.

AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

c) Se crean dos plazas de Trabajador Social con Titulación Media al objeto de cubrir las necesidades del Area de Bienestar Social.

d) Se crean cinco plazas de Auxiliar Administrativo en base a que son necesarias para cubrir los servicios del Ayuntamiento y del Servicio 010.

e) Se crea una plaza de conserje como consecuencia del aumento de centros educativos.
f) Se crea una plaza de operario por entender que en dicho servicio debe existir una persona más para prestar los mismos de manera más satisfactoria.

g) Se amortiza la plaza de Coordinador de Servicios, Conserjería y Edificios en atención a que la persona que ocupa ésta plaza ha pasado a ocupar la plaza de Coordinadora del S.A.C.

h) Se amortizan dos plazas de limpiadoras por entender el Ayuntamiento que los servicios de limpieza se deben prestar por la Empresa Municipal Aserpinto y estar cubiertas sólo nueve plazas y no las once que figuraban para el año 2005.

Visto que se ha cumplido el trámite de dar cuenta de las plantillas confeccionadas, tanto al Comité de Empresa como a la Junta de Personal de éste Ayuntamiento y que éstas han sido aprobadas por unanimidad por todos los representantes de los trabajadores.

Visto el informe jurídico emitido al efecto y el informe de Intervención, que consta en el expediente, vengo a PROPONER a la Comisión Informativa y al Pleno Municipal que adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar las plantillas para el año 2006 que están unidas a ésta propuesta, en las condiciones que constan en la misma y que son: plantilla de personal funcionario, plantilla de personal eventual funcionarios de empleo y plantilla de personal laboral fijo.

SEGUNDO.- Que una vez aprobadas las plantillas, se remita copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma respectiva, dentro del plazo de treinta dias, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Comunidad junto con el resumen del presupuesto."

La señora Presidenta pregunta: ¿Conocen el expediente?. ¿alguna intervención?.

No se produce ninguna.

Seguidamente se somete a dictamen el tema, obteniéndose el siguiente resultado.

Partido Popular, dos reservas de voto para el Pleno.
Izquierda Unida, un voto a favor
Juntos por Pinto, una reserva de voto para el Pleno
Partido Socialista Obrero Español, cinco votos a favor

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

Por mayoría de los asistentes, con seis votos a favor, y tres reservas de voto para el Pleno, se dictamina favorablemente el expediente relativo a la Plantilla Orgánica de todo el personal que presta servicios en éste Ayuntamiento correspondiente al año 2006."

El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen todos el expediente?. ¿Alguna intervención?. Si

Da. Miriam Rabaneda concedida la palabra dice: Sí Señor Presidente. Decirles que nosotros desde este Grupo vamos a votar a favor de este acuerdo, no porque estemos de acuerdo con las cifras, aunque luego bueno pues se debatirá sobre las cifras, sino bueno porque estamos a favor de la creación de empleo, de la incorporación de los nuevos puestos de trabajo. De los nuevos agentes de policía que van a venir a este Municipio. Creemos que es algo bueno para el municipio, gracias al convenio firmado con la Comunidad de Madrid. Y bueno entendemos que habría que además cubrir las plazas que están vacantes con personal funcionario y no con personal interino que eso, bueno, pues lo que hace es un empleo precario y no beneficia a todos los ciudadanos. Muchas gracias.

El Señor Presidente pregunta: ¿Alguna intervención más?.

Da. Patricia Fernández solicita la palabra, y concedida dice: Sí señor Presidente. La verdad es que no sé a que cifras se refiera la portavoz del Partido Popular porque las cifras van en el presupuesto, no en la plantilla orgánica. Lo que estamos votando es la plantilla orgánica de este Ayuntamiento.

No obstante, efectivamente es verdad, se incorporan nuevos agentes de la Policía Local. También es verdad que hay 52 que estaban ya en esta plantilla como consecuencia de las decisiones tomadas de éste Gobierno Municipal.

Y además decirle que no se preocupe usted que la oferta de empleo público del año pasado, del año 2005, este Gobierno previó una oferta de empleo para cubrir las plazas vacantes y así lo seguirá haciendo en este ejercicio. No le quepa la menor duda a la portavoz del Partido Popular.

El Señor Presidente pregunta: ¿Alguna intervención más?. Sí

Da. Miriam Rabaneda indica: Sí Señor Presidente . Muchas gracias. Contestar que cuando hablo de cifras me refiero a las cifras que ustedes mismos dan en la memoria del Presupuesto . Lógicamente esto se hablará después con la aprobación del Presupuesto, pero es que va todo relacionado, con lo cual, bueno, era simplemente comentarle que aunque estemos en desacuerdo con las cifras del 17,9 del tanto por ciento que presentan ustedes estamos a favor de la creación de empleo.

EL Señor Presidente dice: Muy bien, Señora Rabaneda. Procedemos a la votación si no hay más turno de palabras.

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

Seguidamente se somete el tema a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

PP, cinco votos a favor
Juntos por Pinto, dos votos de abstención
IU, un voto a favor
PSOE, doce votos a favor

Por mayoría, con dieciocho votos a favor, y dos abstenciones, el Ayuntamiento Pleno **acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar las plantillas para el año 2006 que están unidas a ésta propuesta, en las condiciones que constan en la misma y que son: plantilla de personal funcionario, plantilla de personal eventual funcionarios de empleo y plantilla de personal laboral fijo.

SEGUNDO.- Que una vez aprobadas las plantillas, se remita copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma respectiva, dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Comunidad junto con el resumen del presupuesto."

3.- RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006.

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, el dictamen de la Comisión Informativa de Economía celebrada con fecha 15 de Diciembre de 2005 que dice:

"Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, la propuesta de la Concejala Delegada de Recursos Humanos que dice:

"Que como consecuencia de la creación de nuevos puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Pinto, así como por los distintos procesos de selección realizados para cubrir puestos de trabajo que se ocupaban accidentalmente, interinamente, etc..., y a fin de dar soluciones a las nuevas necesidades para atender a la población de Pinto satisfactoriamente, procede realizar una modificación a la Relación de Puestos de Trabajo para el año 2006.

En cuanto a la relación de puestos de trabajo de funcionarios, indicar que no se han modificado los Complementos de Destino y los Complementos Específicos tampoco han sido modificados en los puestos existentes desde la última modificación aprobada por el Pleno Municipal y al haber existido aumento de plazas, que en concreto se aumentan cuatro plazas de Administración General, dos de Técnicos de Administración General que han sido valorados con las mismas condiciones que las existentes por tener cometidos equivalentes, dos plazas de Técnicos de Gestión que se han valorado en las mismas condiciones que la plaza ya creada de Ayudante de Archivo por existir coincidencia en cuanto a titulación y cometidos.

AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

Por último, se ha valorado el puesto de Inspector Sanitario (Técnico de Administración Especial) en las mismas condiciones que la plaza ya creada de Médico por existir equivalencia en cuanto a cometidos.

Igualmente, en relación con la relación de puestos de trabajo del personal laboral, indicar que no existe modificación del Plus Específico, nada más que en los siguientes puestos y por las razones que se indican:

En cuanto a las plazas de nueva creación, por ser genéricas, se han aplicado las valoraciones ya existentes para ésos puestos de trabajo sin que existan modificaciones y se corresponden con las plazas de Conserje, Operario, Auxiliares Administrativos y en cuanto a las no genéricas se ha mantenido la valoración efectuada en su dia en la plaza de Coordinadora de Programas y se han valorado las plazas de Redactor y Técnico de Deportes por equivalencia con las ya existentes.

Se ha mantenido con los representantes de los trabajadores una reunión, habiéndose alcanzado un acuerdo por unanimidad .

En las Relaciones de Puestos de Trabajo se han fijado los puestos de trabajo que se ocupan de manera concreta y se determinan los complementos de destino y complementos específicos en el caso del personal funcionario y los pluses específicos en el caso del personal laboral.

Indicar que una vez conocida a través de los presupuestos generales del Estado, las subidas correspondientes a los complementos específicos, será necesario modificar la relación de puestos de trabajo para ajustarlos a las nuevas retribuciones para el año 2006 por lo que se actualizará de oficio, asimismo, se modificarán los pluses específicos según los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 y de oficio igualmente .

Visto el informe jurídico y el informe de intervención, vengo a proponer al Pleno que adopte acuerdo en el sentido siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario y los complementos de destino y complementos específicos que constan en la misma.

SEGUNDO.- Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del personal laboral y los pluses específicos que constan en la misma."

La señora Presidenta pregunta: ¿Conocen el expediente?. ¿alguna intervención?.

No se produce ninguna.

Seguidamente se somete a dictamen el tema, obteniéndose el siguiente resultado.

Partido Popular, dos reservas de voto para el Pleno.
Izquierda Unida, un voto a favor
Juntos por Pinto, una reserva de voto para el Pleno
Partido Socialista Obrero Español, cinco votos a favor

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

Por mayoría de los asistentes, con seis votos a favor, y tres reservas de voto para el Pleno, se dictamina favorablemente el expediente relativo a la relación de puestos de trabajo correspondiente al año 2006."

El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen el expediente?. ¿alguna intervención.

No se produce ninguna.

Seguidamente se somete el tema a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

PP, cinco votos a favor
Juntos por Pinto, dos votos de abstención
IU, un voto a favor
PSOE, doce votos a favor

Por mayoría, con dieciocho votos a favor, y dos abstenciones, el Ayuntamiento Pleno **acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario y los complementos de destino y complementos específicos que constan en la misma.

SEGUNDO.- Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del personal laboral y los pluses específicos que constan en la misma."

4.- APROBACION DEL CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2006.

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, el dictamen de la Comisión Informativa de Economía celebrada con fecha 15 de Diciembre de 2005 que dice:

"*Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, la propuesta de la Concejala Delegada de Recursos Humanos que dice:*

"En atención a las prestaciones de los servicios municipales, se presenta para su aprobación, el calendario laboral para el año 2.006, en el cual constan la jornada anual en cómputo global, la jornada laboral semanal, los horarios de trabajo, constando los servicios que pueden acogerse al horario flexible, los puentes a realizar, la manera de disfrute del día de libre disposición y donde se especifican las peculiaridades de diversos servicios.

Visto el acuerdo alcanzado por unanimidad, con la Junta de Personal y el Comité de Empresa.

Por todo lo anterior PROPONGO al Pleno Municipal que adopte acuerdo en el sentido siguiente:

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

PRIMERO.- Aprobar que la jornada laboral, en cómputo global, sea de 1528 horas anuales para todo el personal, tanto laboral como funcionario del Ayuntamiento de Pinto.

SEGUNDO.- Aprobar el calendario laboral de régimen general donde constan, horarios diarios, fiestas, puentes y que se corresponde con el calendario adjunto.

TERCERO.- Aprobar que los servicios de Cultura, Deportes, Policía Municipal, Escuela Infantil, Limpieza de edificios, Servicios Sociales, Juventud, Atención al Ciudadano, Conserjería y Servicio de Consumo, cumplan la jornada anual en horarios específicos, quedando concretado en el servicio de Escuela Infantil, Cultura y Deportes, según los anexos que se acompañan a esta propuesta.

CUARTO.- Que la aplicación de la jornada flexible no afecte a los colectivos que se especifican en el calendario."

La señora Presidenta pregunta: ¿Conocen el expediente?. ¿alguna intervención?.

No se produce ninguna.

Seguidamente se somete a dictamen el tema, obteniéndose el siguiente resultado.

Partido Popular, dos reservas de voto para el Pleno.
Izquierda Unida, un voto a favor
Juntos por Pinto, una reserva de voto para el Pleno
Partido Socialista Obrero Español, cinco votos a favor

Por mayoría de los asistentes, con seis votos a favor, y tres reservas de voto para el Pleno, se dictamina favorablemente el expediente del calendario laboral para el año 2006."

El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen el calendario?. ¿Alguna intervención?.

No se produce ninguna.

Seguidamente se somete el tema a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

PP, cinco votos a favor
Juntos por Pinto, dos votos a favor
IU, un voto a favor
PSOE, doce votos a favor

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, que representa la mayoría absoluta del numero legal de los miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

PRIMERO.- Aprobar que la jornada laboral, en cómputo global, sea de 1528 horas anuales para todo el personal, tanto laboral como funcionario del Ayuntamiento de Pinto.

SEGUNDO.- Aprobar el calendario laboral de régimen general donde constan, horarios diarios, fiestas, puentes y que se corresponde con el calendario adjunto.

TERCERO.- Aprobar que los servicios de Cultura, Deportes, Policía Municipal, Escuela Infantil, Limpieza de edificios, Servicios Sociales, Juventud, Atención al Ciudadano, Conserjería y Servicio de Consumo, cumplan la jornada anual en horarios específicos, quedando concretado en el servicio de Escuela Infantil, Cultura y Deportes, según los anexos que se acompañan a esta propuesta.

CUARTO.- Que la aplicación de la jornada flexible no afecte a los colectivos que se especifican en el calendario."

5.- APROBACION INICIAL DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO DE 2006

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, el dictamen de la Comisión Informativa de Economía celebrada con fecha 15 de Diciembre de 2005 que dice:

"Se pone de manifiesto el expediente, en el que consta entre otros documentos la propuesta de la Alcaldía que dice:

"Formados los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Pinto para el Ejercicio de 2.006, integrados por los Presupuestos siguientes:

- *Presupuesto del Ayuntamiento de Pinto, con un importe total en gastos e ingresos de 79.740.517,71 euros*

- *Estado de Previsiones de Ingresos y Gastos de la Empresa Pública Municipal de Servicios "ASERPINTO S.A.", que ascienden a la cantidad de 12.187.699,69 euros.*

Visto el Informe emitido por la Interventora Municipal en el que informa favorablemente los mismos y señala el procedimiento a seguir.

Propongo a la Comisión Informativa del Área Económica y al Pleno Municipal que adopte acuerdo en el sentido siguiente:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2.006, integrado por los siguientes:

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

- Presupuesto del Ayuntamiento de Pinto, con un importe total en gastos e ingresos de 79.740.517,71 euros

- Estado de Previsiones de Ingresos y Gastos de la Empresa Pública Municipal de Servicios "ASERPINTO S.A.", que ascienden a la cantidad de 12.187.699,69 euros.

SEGUNDO: Que se exponga al público el presente acuerdo, por plazo de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para que los interesados, si lo estiman oportuno, puedan presentar reclamaciones.

TERCERO: Que de no presentarse reclamaciones se entienda elevado a definitivo el acuerdo inicial y por tanto, queden definitivos los Presupuestos Generales para el ejercicio de 2.006."

La señora Presidenta pregunta: ¿Conocen el expediente?. ¿alguna intervención?.

No se produce ninguna.

Seguidamente se somete a dictamen el tema, obteniéndose el siguiente resultado.

Partido Popular, dos reservas de voto para el Pleno.
Izquierda Unida, un voto a favor
Juntos por Pinto, una reserva de voto para el Pleno
Partido Socialista Obrero Español, cinco votos a favor

Por mayoría de los asistentes, con seis votos a favor, y tres reservas de voto para el Pleno, se dictamina favorablemente el expediente relativo a la aprobación de los presupuestos generales para el ejercicio de 2006."

El Señor Presidente dice: Bien. ¿Conocen el expediente?. Muy bien, pues para este punto yo creo que hace falta resaltar en primer lugar que para la confección de este presupuesto, al igual que ya se hizo el año anterior se ha contado con la participación activa de entidades y asociaciones de este Municipio. Así también como con los grupos de la oposición Partido Popular y Juntos por Pinto.
Bien es cierto que con desigual fortuna .

Este presupuesto tengo que decirles que no difiere en lo esencial de los principios que han marcado estos últimos diez años la confección de los anteriores presupuestos. Y desde luego es una fiel expresión de la voluntad política del Equipo de Gobierno en su conjunto.

Desde luego la solvencia que se refleja en nuestro presupuesto no nos puede llevar al conformismo. Ni puede ni debe llevarnos al conformismo. La administración Local, que es la Administración más cercana al ciudadano, debe absorber nuevas competencias, nuevos servicios, y para ello debemos contar con

AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

una mayor y mejor descentralización y financiación de los servicios administrativos pendientes.

A la vista, y tras el estudio que supongo que habrán hecho de estos presupuestos, estoy seguro que nos darán su aprobación a ellos, porque es imposible, se tenga el posicionamiento político que se tenga estar en contra de unos presupuestos que limitan y contienen el gasto corriente, sujetan el gasto de personal, aumenta las dotaciones, aumenta los servicios del área social, moderniza la administración, y hace una clara apuesta por medio ambiente, y las nuevas tecnologías.

Otro de los factores que resaltan con luz propia en la confección y en los capítulos de este presupuesto es el decidido esfuerzo y tesón que realiza este Equipo de Gobierno. Con casi el 42% del total, y al que hacemos sin recurrir a financiación externa. Y destinamos buena parte además de nuestros ingresos corrientes a ese esfuerzo inversor. Desde luego con ser importante no es lo más primordial para mí, para mi forma de ver, lo importante y lo primordial es que además año a año reducimos nuestro déficit, amortizamos nuestros créditos hipotecarios que tenemos contraídos con entidades financieras.

En definitiva , el presupuesto de 2006 representa una decidida apuesta por los nuevos equipamientos. Decidida apuesta por las dotaciones desde una postura clara, desde una postura ideológicamente participativa y abierta, que hace especial hincapié en la calidad de los público y quiere hacer de Pinto, día a día, un municipio creíble, vivible, y para disfrutarlo. ¿Alguna intervención más?.

Da. Miriam Rabaneda solicita la palabra y concedida dice: Sí Señor Presidente. Que serio ha mostrado usted sus presupuestos.

El Señor Presidente contesta: Es que es el capítulo más importante de la vida de un municipio.

Da. Miriam Rabaneda sigue diciendo: Por supuesto, y lo comparto. Bueno, pues con el permiso del Señor Presidente, antes de desarrollar mi intervención, sí que me gustaría comentarle como cuestión previa que en la memoria, en el primer párrafo yo creo que es de la memoria, usted hace referencia a la Ley 39/1988. Decirle que me gustaría que fuese corregido eso porque esa Ley ya ha quedado derogada.. Esa Ley ya no existe. Actualmente hay que acudir al texto refundido 2/2004 de la Ley de Haciendas Locales, y bueno pues yo le rogaría que modificara eso, si no, bueno pues podría encontrarse en un futuro con recursos innecesarios.

Sentado esto sí que me gustaría ya entrar en mi exposición Señor Presidente. Decirle que tristemente ustedes no se ajustan a la realidad técnico contable que presentan unos números maquillados y ciertamente poco fiables. Por ello no puedo por menos que pedirle, Señor Presidente, que sean rigurosos y ajusten su nivel de recaudación a la realidad.

AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

Mire, ustedes se han visto obligados, por su mala gestión, a tener que cuadrar su números de forma totalmente artificial y esto no nos lo inventamos nosotros, Señor Presidente. Los resultados económicos de los últimos años lo demuestran. Basta echar un vistazo a las liquidaciones de 2004 y 2005 para observar que en 2004 tuvieron una recaudación líquida de aproximadamente un 67%, cifra totalmente inasumible Señor Presidente. ¿Cómo es posible que una Administración Pública tenga un error de previsión del 33% Señor Presidente? , La única respuesta que a nosotros se nos ocurre es que ustedes inflaron el presupuesto. En la misma línea, en el año 2005 la desviación de un 11,48%, lo que sumado a lo anterior supone una desviación presupuestaria acumulada del 44,48% en dos años. Por lo que sus números no se los pueden creer ni ustedes mismos Señor Presidente.

Con éste panorama aumentar los ingresos en un 20% para el año 2006, es cuanto menos temerario. De la misma forma no nos vendan como mejora presupuestaria la inaplicación de la Ecotasa o la bajada del IBI, porque primero, es un logro de la ciudadanía, y obviamente si usted falla en un 33% en 2004 y en un 11,48 en 2005 en sus previsiones de ingresos, es totalmente absurdo recaudar impuestos ampliamente contestados por la ciudadanía así como subirlos.

En segundo lugar porque el único responsable de tener que realizar esas correcciones por su mala gestión, es única y exclusivamente el Equipo de Gobierno. Para que vea usted Señor Presidente que no somos mal agradecidos, por parte de este Grupo decirle un reconocimiento, decirle que el reconocimiento que hace usted a las propuestas del Partido Popular en la primera página de la memoria, pues eso ciertamente le honra como político. A pesar de eso nuestro balance sobre estos presupuestos es muy negativo Señor Presidente.

En primer lugar el Equipo de Gobierno es incapaz de presentar unos presupuestos realistas que se ajusten a las necesidades del municipio. En segundo lugar ustedes venden en la memoria un superávit que como demuestran los números no solo no es cierto, sino que debería haberse ajustado al principio de veracidad contable. En tercer lugar no se puede soportar un ajuste presupuestario a costa de la permanente subida de ingresos, porque al final siempre pagan los mismos, los vecinos.

Y entrando ya en apartados más concretos vamos a analizar su política de venta de patrimonio. En el año 2004 ingresaron 15,5 millones de euros por la venta de patrimonio urbanístico e invirtieron solo 769.000 euros. En base a esto, primero, ¿son ustedes conscientes de lo que están haciendo?, porque la Ley obliga a invertir el resultado de las ventas de patrimonio en servicios y en dotaciones. ¿por qué no lo hacen, Señor Presidente?, ¿Por qué ustedes no lo hacen?. Pues muy sencillo, porque son ustedes muy malos gestores. Están financiando gastos corrientes con venta de patrimonio. Un recurso que lo que hace es empobrecer al Municipio. Así no es extraño que los servicios no crezcan y sean a todas luces insuficientes.

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

En estos presupuestos obtenemos más de lo mismo. Entre venta de suelo y Plan Prisma prevén ingresos por 48.943.513 euros, sin embargo de esos 48.000.000 largos solo invertirán 27.226.664 euros en dotaciones y servicios. ¿Dónde va el resto del dinero?, nos volvemos a preguntar. ¿son ustedes conscientes de que este año dejaron de ingresar 11.500.000 euros por aprovechamientos y convenios urbanísticos?. Eso sí, luego si no se crean los servicios terminaremos convirtiéndonos en una ciudad dormitorio que tiene que estar constantemente vendiendo suelo para pagar los gastos corrientes y no tendremos recursos propios para crear dotaciones y equipamientos sociales. Ese es el Pinto que presentan ustedes.

Ahora vamos a hablar de un problema sobre el que ustedes pretenden confundir a los ciudadanos y queremos dejar claro en este Pleno. Ustedes critican permanentemente a la Comunidad de Madrid, sin argumentos, y en un claro ejemplo de servilismo político a sus intereses de Partido. Sin embargo la Comunidad de Madrid siempre ha cumplido y con creces sus compromisos con Pinto. Este año la Comunidad de Madrid ha invertido un millón de euros más de lo que inicialmente estaba previsto en los presupuestos. No lo decimos nosotros, lo dicen sus propios presupuestos. Qué curioso, ante esto ustedes siempre se equivocan al alza en sus previsiones de ingresos y en las aportaciones de la Comunidad de Madrid, ésta abona al Municipio mucho más de lo previsto, por no decir que incluso se permiten ustedes devolver dinero que no han podido gestionar o que no han sabido, o no han querido hacerlo.

El Gobierno de Esperanza Aguirre crea servicios y dotaciones de Pinto. Lamentablemente no se puede decir lo mismo del Gobierno del Señor Rodríguez Zapatero, que se niega a crearlos. Por ejemplo ampliar el aparcamiento de la estación. La construcción de la estación de La Tenería, explíqueselo a los vecinos para que vean entonces quien es, la Administración que responde y quien es la que no responde. Una última sugerencia Señor Presidente, sean inteligentes y no muerdan la mano que les da de comer.

En otro apartado venimos a manifestarles nuestra preocupación por un parálisis en el funcionamiento administrativo que demuestran estos presupuestos. Un sector tan necesitado de protección y de ayudas como es el de la tercera edad, va a asistir perplejo este año a que el Equipo de Gobierno invertirá un 19% menos que en el año 2005 para este colectivo. ¿No debería haberse comprometido más activamente en la construcción de una nueva residencia?. Ustedes no solo se lavan las manos, sino que castigan a nuestros mayores con una bajada del 19% en los recursos presupuestarios.

Continuamos observando su preocupación por los sectores más necesitados de la población. Ahora vamos a hablar de los parados. Este año contarán con un 23% menos de esfuerzo presupuestario. Nosotros nos preguntamos, ¿es que Pinto no tiene parados? La Comunidad de Madrid va a abrir una oficina de empleo para ayudar a solucionar el problema. Una asociación de este municipio gestiona brillantemente la creación de trabajo y ustedes, ¿qué hacen ustedes?, rebajar en

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

un 23% la aportación económica. Esa es toda su aportación para acabar con el paro en este municipio. Magnífica idea tienen ustedes sobre política de empleo.

Respecto a Seguridad Ciudadana incrementan Protección Civil en solo mil euros. ¿acaso Protección Civil no necesita renovación ni compra de nuevos equipos?. Podríamos continuar con muchos más ejemplos, pero vamos a terminar con el sector de Industria y Comercio.

Como primera perla ustedes disminuyen el presupuesto para este sector en un 70%. No me extraña ustedes están echando las empresas de este municipio e incluso las que más empleo generaban como ha sido el caso de Frenos. Con esa bajada tan significativa, ¿cómo es posible incrementar el tejido industrial y potenciar el pequeño comercio?. Por no decir de la falta de seriedad en la ejecución del Plan de apoyo local al comercio. Se pasan ustedes un año sin hacer nada y ahora, en un mes, deprisa y corriendo pretenden justificarle. ¿dónde quedó Expopinto, Señor Presidente?. Así pasa, somos el único municipio en el que un Alcalde ha sido declarado persona "non grata" por sus comerciantes. Ustedes sigan castigando a este sector, y el tejido económico obviamente no les responde.

En la liquidación de 2004 observamos partidas fundamentales que presentan desviaciones en la recaudación entre un 35 y un 47%, me refiero a las licencias de apertura de establecimientos, licencias de obras, tasas para la ocupación de dominio público, subsuelo, etc., ¿señor Presidente, que está pasando con el crecimiento económico?. ¿no se da cuenta que está aminorando nuestra capacidad de recaudación por estos conceptos?. El panorama ciertamente es desolador. Primero se cierran los comercios sin planes de ayuda y ustedes lo permiten. Segundo, no facilitan la ubicación del comercio en el municipio. Tercero, son incapaces de crear políticas activas para atenuar el impacto de la implantación de grandes superficies. En este contexto rebajar un 70% la partida de industria y Comercio es como para echarse a llorar.

Y no voy a profundizar más, y a modo de conclusiones quiero manifestarle que estamos en contra ante unos presupuestos que son: Primero, inflados, poco creíbles, y con un preocupante incremento de la deuda pública, además de deficitarios, Señor Presidente. Segundo, insolidarios con sectores como la tercera edad, el comercio de Pinto, los parados, los discapacitados, y con escaso compromiso con el medio ambiente y con la Seguridad Ciudadana. En tercer lugar arrojan un triste déficit en la política de servicios públicos, ya que comprometen ingresos de la venta de suelo con gastos corrientes, hipotecando la capacidad del Ayuntamiento para generar dotaciones y servicios. Y por último indicarle que nos preocupan las constantes desviaciones de los años anteriores, porque si bien el papel lo aguanta todo, si luego los presupuestos no se cumplen nunca serán fiables.

Como comprenderán, ante este triste panorama no vamos a poder votar a favor de estos presupuestos. Muchas gracias.

El Señor Presidente contesta: Gracias. ¿Alguna intervención más?. Si.

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

El Señor Esparcia Gil solicita la palabra y concedida dice: Muchas gracias Señor Presidente. Mire unas promesas electorales para cuatro años y su reflejo en el presupuesto anual, como usted bien sabe, son la esperanza de los ciudadanos de ver mejoradas sus condiciones de vida material intelectual . Siempre naturalmente dentro del obligado equilibrio que exige el no estar solos en la ciudad, es decir el deber que tenemos de convivir. Y esas promesas reflejadas en el presupuesto representan un beneficio o un coste de oportunidad para los ciudadanos, según como se gestione. Por eso los incumplimientos de aspectos importantes nosotros creemos que es una dinámica de engaño peligroso, cuyo perjuicio no se suele recuperar. Es muy difícil recuperar, y nadie, ni ustedes, ni nadie está legitimado para jugar con esa esperanza y con la confianza de los ciudadanos.

El no abordar proyectos prometidos incluso antes de las elecciones de 2003 ha provocado un retraso y unas molestias que , como ya he dicho no serán recuperadas. ¿quién resarce?, ¿Lo sabe Usted?, a los ciudadanos de años esperando, y tal vez votando determinadas promesas. El presupuesto de 2006 tiene ya, en nuestra opinión, toda la pinta de un presupuesto enfocado a las elecciones de 2007. Y estamos seguros que pocas semanas antes de estas elecciones, ustedes inauguraran proyectos que aquí se inician, y que algunos fueron prometidos hace ya muchos años. Además mire, es curioso, permítame que me centre en la memoria que refleja su voluntad y opinión política, creemos que de una forma algo manipuladora. Yo creo que ni la revista gubernamental lo haría mejor. Mire usted.

Mire, dice usted Señor Alcalde que no se han recibido propuestas para este presupuesto por parte de Juntos por Pinto. Eso es radicalmente falso. Absolutamente falso. Salvo que estén ustedes en política sin saber lo que es una propuesta. ¿A ver si les suena esto?. Agencia municipal de alquiler. Moción para dar solución lo antes posible al mal estado de los pasos bajo la vía férrea a la Cristina . Moción para la construcción de servicios públicos en parques. Moción para la apertura del Centro Cultural los domingos y días de fiestas. Propuesta de adecuación del IBI, etc, etc. Más de veinte mociones, y más de cuarenta ruegos, la mayoría sin atender. Esto en el año 2005, y algunos del 2004. Bastantes del 2004 que han sido incumplidos.

Muchas de estas mociones y ruegos con consecuencias presupuestarias. Por lo tanto, si eso no es hacer propuestas dígame usted, que sabe tanto, qué es una propuesta. ¿O quizá prefieren hacer oídos sordos?, e incluso optar directamente por no admitir a debate nuestras propuestas porque les resultan algunas incómodas, otras de chiste, y gran parte les recuerden promesas incumplidas. Dejando en evidencia seguramente a qué están realmente jugando en algunos aspectos.

En el presupuesto de ingresos, centrándonos un poco. De este presupuesto hay que destacar como los ingresos del IBI se mantiene en niveles razonables en torno al IPC, pero no por voluntad de su Gobierno, aunque a última hora recogiera e hiciera suya la propuesta de Juntos por Pinto de rebajarlo, sino por la presión de los ciudadanos. En este caso ustedes solo pueden presumir de haber provocado la

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

movilización mayor contra un Gobierno Municipal en la historia de Pinto. Y un año más volvemos a sufrir ese furor de gestión que en su momento les hizo convertir en dependiente un impuesto como es el de vehículos. Algo que es de manual en la gestión , una metedura de pata que ni el peor gestor hubiera cometido en su cartera de acciones de gestión. Y eso que ustedes hicieron en su momento nos hace que ese impuesto ahora nos proporcione menos ingresos que en 2001. Y siguiendo su tónica ingresan doce millones de euros en venta de suelo. A eso ya estamos acostumbrados, y los más de dieciséis millones de aprovechamiento de Punctum Millenium. Seguimos vendiendo los muebles. Y aluden al déficit de las administraciones locales en materias que no son competencias de otras administraciones. Pero claro no dicen nada del afán recalificador de este Ayuntamiento que en contra de la opinión de los técnicos de la Comunidad de Madrid, que les dicen que se estén quietos, que no recalifiquen más , pues tienen pendientes dos desarrollos, presentan una revisión para nuevos desarrollos acelerados e innecesarios. Y naturalmente, aparte de acabar con el terreno disponible, generarán necesidades de servicios que todavía naturalmente no se han previsto, eso lo entiendo, pero que todos sabemos como pueden terminar en su momento. Tal y como han terminado algunas experiencias que ya hemos tenido.

A bombo y platillo proclaman que este Gobierno, fiel a sí mismo y a su talante negociador, ha rubricado acuerdos que suponen garantizar ingresos patrimoniales y por enajenación de inversiones reales . Es decir que gracias a ese talante negociador que provocó la aludida mayor manifestación contra un gobierno municipal en Pinto, ustedes, como he dicho, siguen vendiendo los muebles para que cuando lleguen otros se encuentren con la casa sin muebles, pero con una hipoteca que seguir pagando. Esa misma alegría de garantizar ingresos, mire, se la he escuchado hace apenas dos días en unas declaraciones a la Alcaldesa de Marbella.

En el capítulo de gastos. En el capitulo primero, como cada año, vuelven ustedes a trabajar el truco del porcentaje. Hablan del 17,9% del 18%, cuando en realidad es el 35% y será así mientras Aserpinto sea una empresa de capital municipal. Pero lo más gracioso es cuando dicen que el Gobierno Local en este capítulo entiende que solo aunando esfuerzo con los trabajadores se pueden conseguir los objetivos de una buena administración. Y si nó, que se lo pregunten a la señora Laura González o al señor Eladio Jerez.

En el capítulo II de gastos corrientes, volvemos otra vez a ese truco. Sin el efecto de Aserpinto ese capítulo es del 23,3% y no del 28. Es decir que un año más ustedes dicen hacer más con menos y en realidad hacen menos con más.

En el capítulo IV creo que esto sí es de impacto. Mire usted. Sobre todo cuando dicen que se incluye el nuevo plan de Participación Ciudadana. Bueno, será nuevo en el tiempo, cuando se apruebe, y según como se apruebe. Porque lo que ustedes han presentado, el proyecto es tan viejo como el anterior, Siguen llamando Plan a lo que es un simple Reglamento. Que en algunos casos está por debajo de la Ley. Y para eso ha tenido las correspondientes alegaciones. Y según usted se

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

incluye la aportación al Consorcio de Transportes para que nuestros mayores sigan viajando de forma gratuita en las líneas circulares de autobuses. Muy buen argumento. Pero les deja a ustedes en un nivel mucho menos "progre" que su partido, fíjese, porque el Señor Simancas acaba de pedir que la Comunidad de Madrid dé el transporte gratuito a los menos de 21 años , por lo tanto creo que deben ponerse al nivel de progresía de su jefe regional. Y nosotros sí le propondríamos que tome el ejemplo y que lo hiciera aquí en Pinto también, que permitiera ese transporte gratuito a los menos de 21 años, y como ya dijimos en su momento a los jubilados en general , sin necesidad de que sean mayores de 60 años. Y termina diciendo que dedican 910.000 euros para colaboración internacional porque apuestan por ayudar a quienes más lo necesitan. Yo no sé si en esta próxima colaboración aparecerá por algún sitio la Fundación Pinares, no lo sé. Ya veremos. A estas alturas, mire, ya nadie se cree que la colaboración internacional sea construir, en una zona deprimida de la Argentina, más deprimida, si usted conoce las cifras económicas de Santiago del Estero de la región, de aquella zona, lo sabrá, 18 chalets con no sé cuantos cientos metros cuadrados de parcela. Pero si el propio Alcalde de Pinto Argentina, como usted sabe, reconoció que hubiera preferido beneficiar a más personas con viviendas más pequeñas. Ayudar a un pueblo como el actual de Argentina, le decía, que necesita viviendas dignas es utilizar los estándares de nueva vivienda pública que se utilizan en ese País. Y eso no es caridad como usted ha declarado, Es sentido racional de la justicia, y respeto por quienes consiguen las viviendas, y por quienes no las consiguen. A quienes no se les humilla con el lujo inapropiado en la región de menor PIB de Argentina, por ejemplo. Y Juntos por Pinto les propone, les puede proponer hasta veinte proyectos dirigidos por expertos, por organizaciones respetables , a los que aportar el 1% de los ingresos corrientes, casi 600.000 euros, que ya está bien, cuando usted quiera. Y garantizados.

El capítulo VI de inversiones, nos vamos a 33.000.000 en inversiones, que siguen sin contemplar determinadas soluciones, pues por ejemplo, por poner un ejemplo para u pequeño comercio degradado y repito, para promesas hechas por ustedes años atrás. Podemos nombrar unas cuantas, el famoso paso de la Cristina, las pantallas acústicas de la Cristina, las piscinas de la Tenería, etc. Y otras que son necesarias, aunque ustedes no las propongan. Biblioteca para Parque Europa y la Tenería, mejoras de los transportes, viviendas asequibles, como en otros municipios. No lo que ustedes han organizado, como en otros municipios. 750 en Ciempozuelos, 1.500 en Valdemoro, etc., etc., etc. Un verdadero plan de accesibilidad para discapacitados , verdadero plan de accesibilidad urbana para discapacitados. Un verdadero plan de desarrollo cultural. Un verdadero plan para evitar el fracaso escolar. Un verdadero plan de participación. En fin, algo que realmente le dé a este presupuesto no el talante que se ve en un incremento enorme cuantitativamente hablando, sino el talante dirigido hacia lo que tiene que ser un desarrollo de la verdadera convivencia.

Mire usted, este presupuesto en definitiva creemos que es una nueva huida hacia delante, obligada por esa política del lujo y una inapropiada política social

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

que hará de Pinto, como diría ese gran intelectual llamado Barts Simpson un lugar donde darse de morros con la infelicidad. Muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Gracias Señor Esparcia, pero antes de continuar tengo que decirle algo. No voy a consentir nuevamente que mienta al poner en boca del Intendente Guillermo Ganón palabras que él no dijo.

El Señor Esparcia Gil dice: Bueno no lo consienta pero esa es la información que yo tengo.

El Señor Presidente sigue diciendo: No, es que es falso rotundamente falso. Lo digo así. No dijo absolutamente nada de eso. Y usted claro que lo digo yo, y lo mantengo. Y había más personas presentes. Lo que pasa es que usted miente, o inducido o porque le apetece, pero miente totalmente al decir esas palabras. Si desde luego los veinte proyectos que nos ofrece tienen la misma credibilidad que lo que acaba de decir no tienen ninguno. ¿Alguna intervención más?. Señora Portavoz del Partido Socialista. Adelante.

Da, Patricia Fernández, concedida la palabra dice: Muchas gracias Señor Presidente. La verdad Señora Portavoz del Partido Popular que me sorprende las expresiones que ustedes utilizan en este Pleno. EN este momento usted. Ustedes dicen, no muerdan la mano que les da de comer. Que grave Señora Portavoz del Partido Popular, que grave. Primero, nosotros no mordemos la mano de nadie. La Comunidad de Madrid no da de comer a este Municipio, sino todo lo contrario, y tercero, ese es el concepto que ustedes tienen de las administraciones y de los ciudadanos. Si ustedes algún día gobiernan en este Municipio les dirán a los vecinos que no muerdan la mano que les da de comer. Eso es el concepto que ustedes tienen de los ciudadanos y de las Administraciones Públicas, Señores del Partido Popular, que grave.

Señores de Juntos por Pinto, no falten a la verdad en este Pleno. No falten a la verdad en este Pleno. Es una discusión vieja y antigua la del impuesto de Bienes inmuebles, pero no falten a la verdad. No hagan que volvamos a sacar lo que presentó el Partido Popular y Juntos por Pinto cuando se aprobaron las ordenanzas fiscales.

Pero sobre todo sigan ustedes justificándose ante los suyos que es lo único que les interesa y lo único que vienen a hacer hoy aquí, contarnos la cantidad de ruegos, la cantidad de mociones, y la cantidad de preguntas que ustedes hacen. Así el Señor Portavoz justifica lo que hace. Y eso es lo que ustedes hacen, justificarse ante los suyos permanentemente.

Pero miren, no compartiendo nada de lo que ustedes dicen, y sobre todo no entendiendo como en ciertas áreas de este presupuesto ustedes no han hecho ni mención, decirles que este Gobierno viene a aprobar este presupuesto convencido que es lo que quieren y lo que necesitan los ciudadanos. Venimos a aprobar un presupuesto de 79.740.517 euros. Es decir, ocho millones más de euros que el

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

ejercicio anterior. Ocho millones más de euros que este Gobierno Municipal ha decidido que vayan destinados especialmente a generar infraestructuras y equipamientos sociales para el uso y disfrute de nuestros ciudadanos. Equipamientos e infraestructuras sociales que anunciamos en nuestro programa de gobierno que venimos hoy a presupuestar para llevar a cabo su ejecución también su culminación. Por supuesto Señores de Juntos por Pinto. No les quepa la menor duda que hoy venimos a presupuestar y terminaremos esas obras. ¿Y que problema hay que un gobierno cumpla con lo que se ha comprometido con los ciudadanos al terminar la legislatura?, porque yo entiendo que esa es la obligación del Gobierno. Por supuesto que lo terminaremos antes de que termine la legislatura, Señor Esparcia. Y lo inauguraremos, ¿ y qué?, ¿ y qué?, eso es para lo que los ciudadanos nos votaron Señor Esparcia.

Trabajaremos en infraestructuras, en la remodelación del Barrio de la Calera y de los Pitufos en esta legislatura como en legislaturas anteriores hemos llevado a cabo la remodelación de otros barrios de nuestro municipio. Trabajaremos en la instalación de pantallas acústicas en la A-IV, seguiremos soterrando centros de transformación. Realizaremos el acceso de la A-IV . Remodelaremos el polígono San José con el dinero del Prisma , Señora Rabaneda, porque eso es también lo que tiene que hacer la Comunidad de Madrid. También lo que tiene que hacer la Comunidad de Madrid. No es ningún extraordinario, ni significa darnos de comer. Significa colaborar con los ciudadanos que también votan a la Comunidad de Madrid, y también pagan impuestos a otras administraciones, no solo a esta Administración.

Rehabilitaremos el edificio de La Posada para tener unas nuevas dependencias para la Policía municipal. Seguiremos creando multiespacios deportivos como lo venimos haciendo toda esta legislatura y parte de la legislatura anterior. Haremos la Casa de la Mujer. Haremos la Casa de la Juventud, e inauguraremos el Centro del día de la Tercera Edad.

Consideramos que el incremento producido en inversiones es importante. Pero eso sí, los grupos de la oposición, como yo imaginaba, y como hoy nos han dicho en este Pleno seguirán acusando a este Gobierno de falta de infraestructuras en nuestro municipio. Pues bien, nosotros a esto tenemos que decir que esta es nuestra respuesta. Un capítulo VI de nuestro presupuesto que asciende a 32.941.241,43 euros.

Por segunda vez este Gobierno municipal considera la posibilidad de trabajar unos presupuestos participativos , siendo conscientes que los ciudadanos tienen derecho a participar en la vida institucional. Nosotros consideramos que esto es democracia participativa, Señores de Juntos por Pinto. Y no crear una Comisión de Festejos, que por cierto, era una de las mociones que ustedes dicen, de las tantas que han presentado. Pues bien, nosotros creemos que colaborar con los presupuestos municipales, que es uno de los puntos más importantes que aprueba esta Corporación municipal es democracia participativa y no crear una comisión de festejos.

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

Han sido varias las organizaciones que han decidido hacer aportaciones a estos presupuestos , y en diferentes áreas. En el área social en concreto en el colectivo de discapacitados, asociaciones deportivas, asociaciones en el área de cooperación, asociaciones en el área de Formación y Empleo, siendo un 99% de las propuestas aceptadas por este Gobierno Municipal. Creemos que esto es importante, y desde aquí, al igual que hacemos desde otros ámbitos animamos a las diferentes asociaciones a participar y a seguir participando en la elaboración de estos presupuestos, al menos mientras que los ciudadanos nos den la posibilidad de gobernar nosotros contaremos con ellos para los presupuestos municipales. Y ha sido con el trabajo de las asociaciones, y con las ideas del proyecto del Gobierno socialista, consideramos de vital importancia la aprobación de estos presupuestos , porque generan un crecimiento importante en el área social, y generan nuevos proyectos para nuestros ciudadanos.

Y por ir hablando de todas las áreas ya que veo que ustedes no han querido tocarlas todas, solo algunas. Me imagino, me imagino, no se ofendan ustedes que la señora portavoz del Partido Popular ha hecho una intervención y ahora como ustedes necesitaban cinco copias van a ir interviniendo cada uno un poquito en las diferentes áreas. Bueno. Pues nosotros vamos a intervenir y vamos a exponer nuestros presupuestos en todas las áreas .

En un área de participación ciudadana. Claro que tenemos un verdadero Plan, Perdonen que voy a beber agua. Señores de Juntos por Pinto, claro que tenemos un verdadero plan de participación ciudadana. Vamos a aprobar un nuevo Reglamento, le moleste a quien le moleste, y le pese a quien le pese. Reglamento que hemos consensuado con las organizaciones de nuestro municipio. Sobre todo con aquellas que han querido consensuar, no tanto con aquellas que han venido a decir que todo estaba muy mal y no traían ni una sola propuesta. En ese caso no. Pero las organizaciones que han presentado propuestas hemos debatido y hemos consensuado ese Reglamento de Participación Ciudadana. Eso es nuestro proyecto político en el área de Participación Ciudadana.

Vamos a seguir firmando convenios de colaboración con las entidades sociales de nuestro municipio, aunque ustedes sigan diciendo que eso es una política clientelista de las subvenciones . Eso ya no se lo creen ni ustedes. Son las propias asociaciones las que nos piden firmar esos convenios de colaboración. Sin ir mas lejos, el otro día en la reunión que tuvimos con las asociaciones para ver estos presupuestos. Algunas de ellas, por ejemplo la Asociación de minusválidos, o el Club de Tenis, o la asociación de parados nos pidieron firmar un convenio de colaboración con este Ayuntamiento. A lo cual les dijimos que a raíz de que se aprobaran estos presupuestos, este Gobierno se pondría a trabajar conjuntamente con ellos para llegar a un acuerdo y firmar ese convenio de colaboración.

Ha ascendido la partida de Ampas y de Centros Escolares, Ha ascendido la partida de secciones Sindicales, y por supuesto, como no podría ser de otra manera, hemos mantenido el 1,2 del presupuesto en programas de Cooperación Internacional. Y ahí quiero hacer un alto en el camino para contestar al Señor

AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

Esparcia. Mire, a ustedes en el fondo lo que les molesta es que este Gobierno Municipal colabore con Pinto Argentina. Y ya les adelanto que vamos a seguir haciéndolo, en este presupuesto, en el siguiente y en el siguiente si los ciudadanos nos revalidan su confianza. Haga usted el favor Señor Esparcia de no mentir en este Pleno. El Señor Guillermo Ganón, Intendente de Pinto Argentina, no dijo nada de lo que usted ha dicho, ni parecido en la Junta de Portavoces. No mienta Señor Esparcia.

Pero aclararle que este Gobierno municipal no hace chalets de lujo, hace viviendas dignas donde la gente pueda vivir. Y si ustedes, su modelo de vivienda digna es los estándares de vivienda de la provincia de Buenos Aires, cuando ustedes gobiernen lo hacen ustedes. En Pinto España, en Pinto Argentina, o donde consideren. Pero esos no son los estándares de vivienda de este Gobierno Municipal.

Nosotros creemos que las personas, vivan donde vivan, residan donde residan, y tengan las posibilidades económicas que tengan, tienen derecho a tener una vivienda con suelo, una vivienda con calefacción, y una vivienda con aseos dentro de su propia vivienda, y eso no lo ofrece el gobierno de la provincia de Buenos Aires, Señor Esparcia. No lo ofrece el Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Se lo dijimos en la Junta de Portavoces al Señor Maestre. Ese es su concepto de vivienda digna. Allá ustedes. Con eso, con este Gobierno Municipal nunca van a llegar a un encuentro, Nosotros creemos que las personas, vivan donde vivan tienen derecho a vivir dignamente, y por eso destinamos un 1,2 de este Presupuesto a programas de Cooperación Internacional. No solo en Pinto Argentina, sino también en Cuba, también en la India, y también en el Sahara y allí donde consideremos que podamos colaborar, o cualquier entidad de este Municipio nos pida un proyecto para colaborar.

Hemos invertido en el área de comunicación, y queremos seguir invirtiendo para nuestros ciudadanos. Fomentamos el acceso público y gratuito a Internet para todos los ciudadanos, y también la posibilidad de que todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro municipio tengan un correo electrónico gratuito, así como empezar a dar pasos para la firma electrónica de los ciudadanos. En definitiva, acercar a nuestros vecinos a la sociedad de las nuevas tecnologías, como no pudiendo ser de otra manera, también la modernización de esta Administración Local.

Crecemos en proyecto educativo. Crecemos en proyectos educativos, aún soportando la falta de inversión por parte de la Comunidad de Madrid. Vamos a poner en funcionamiento todas las nuevas infraestructuras educativas, que ya están elaborándose, incluida la quinta escuela infantil a la que la Comunidad de Madrid dice que los ciudadanos de nuestro municipio no la necesitan y que no paga ni un duro. Pero por supuesto vamos a seguir manteniendo los estándares en las infraestructuras educativas que tenemos, es decir, escuelas infantiles y colegios, al igual que institutos, que ya les adelanto que son la envidia de los municipios de nuestro alrededor. Son la envidia. Llevamos diez años invirtiendo en esas dotaciones educativas de nuestro municipio, y eso hoy permite por ejemplo que los institutos y

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

los centros escolares tengan unas infraestructuras deportivas para poder llevar a cabo ese famoso proyecto en el ámbito de deportes de la Comunidad de Madrid. Eso es la consecuencia de la inversión de este Ayuntamiento en los centros educativos.

Se van a tomar medidas en las dotaciones. Por poner un ejemplo, no les voy a explicar una a una todas las partidas, pero por poner un ejemplo. Vamos a poner aire acondicionado en todas las escuelas infantiles, las municipales y las de la Comunidad de Madrid, porque también, por la falta de inversión de la Comunidad de Madrid en las escuelas 03, que son su responsabilidad nos vemos abocados a colaborar con ellas. Convencidos de que los niños y niñas que están escolarizados en esos centros son ciudadanos de este municipio también colaboramos permanentemente con ellas. Medida del aire acondicionado, que yo que la he sufrido personalmente y por supuesto lo más importante, la viven todos los veranos los chavales de las escuelas, estoy convencida que tanto a los claustros como a los padres y madres les va a parecer fantástica.

Vamos a trabajar en formación y Empleo aunque ustedes hagan hoy una referencia a la baja de los proyectos. Pues mire, Señora Portavoz del Partido Popular, cuénteselo usted al Señor Gúemes que por cierto sé que en la asamblea usted se reúne bastante a menudo con él, cuando se siente, cuéntele que está pasando con los proyectos de empleo de todos y cada uno de los municipios. Y por qué se recortan las partidas para esos proyectos. Porque ha sido el Señor Gúemes el que ha firmado la negativa a dar proyectos de empleo a los municipios del Sur. Pero yo le voy a decir por qué. Mire cuando el Partido Popular gobernaba el Gobierno de la Nación puso un sueldo irrisorio y vergonzoso a todos los proyectos en el área de Empleo. Hizo un decreto poniendo unos sueldos vergonzosos. La Comunidad de Madrid tenía un presupuesto en el área de empleo. Como consecuencia de que el partido Socialista ha ganado en el Gobierno de la Nación, y por supuesto, como nosotros no compartimos esa política en trabajadores, cambia los salarios y el proyecto del Partido Popular de la Comunidad de Madrid dice que no tiene partida suficiente para hacer frente a esos proyectos. Entonces decide que donde mejor quitarlos que en aquellos sitios donde no gobiernan. Eso es lo que hace el Señor Gúemes. Y muy mucho nos tememos que no ha dado talleres de Empleo, pero que va a seguir con la misma dinámica con otros proyectos. Pero no se preocupen ustedes , este Gobierno Municipal va a seguir trabajando para que los proyectos de empleo, en este Ayuntamiento, sigan adelante. Con apoyo de la Comunidad de Madrid, o sin apoyo de la Comunidad de Madrid. Fíjese si no tenemos nada que agradecerle y en algunas cosas hasta nada que necesitarlos.

Pero es que ha sido un proyecto muy concreto el que ha negado el Gobierno de Esperanza Aguirre. Ha sido un proyecto que preveía la eliminación de barreras arquitectónicas en la vía pública de éste municipio. Y una vez más la Comunidad de Madrid dice que no es necesario, al igual que dijo con la subvención del ascensor del polideportivo de la calle Asturias. Eso es la sensibilización de la Señora Esperanza Aguirre. Aunque luego siga viniendo a este municipio a hacerse la foto con la prensa y a anunciar otras medidas. El camino se demuestra andando, y no se demuestra en la foto en la prensa. Se demuestra andando, y cuando tienen

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

proyectos encima de la mesa para trabajar en esas áreas , contestan que no. Y esa es la realidad del gobierno de Esperanza Aguirre. Pero no se preocupen ustedes. Este Gobierno Municipal ha previsto partidas presupuestarias para solucionar los problemas de estos ciudadanos.

Un área de medio ambiente, donde qué les voy a decir, si hay un incremento del 142% principalmente en tres proyectos. Uno la construcción y el mantenimiento de un punto limpio. Dos, el continuar implantando energías alternativas en edificios públicos, proyecto que ya ha iniciado en éste 2005. Y tres, la implantación del diagnóstico de la Agenda 21. Creo que los números hablan por sí mismos, y a partir de ahí poco más tenemos que decir.

Un área de deportes, donde se van a realizar nuevas actividades. Donde vamos a seguir fomentando el deporte base aunque ustedes sigan diciendo que los clubes de este municipio se llevan la mayoría de las subvenciones deportivas. Pues claro que sí. Vamos a seguir subvencionando a los clubes de nuestro municipio para el fomento del deporte base. Les guste a ustedes o no les guste.

Vamos a terminar de dotar de actividades las nuevas instalaciones. Instalaciones que a algunos de ustedes no les gusta, pero que me consta que los ciudadanos tienen clarísimo que son las mejores instalaciones que puede tener este Municipio. Porque cuando nosotros construimos una instalación, la construimos convencidos de que es lo que quieren y lo que necesitan los ciudadanos. Y por supuesto vamos a invertir en las ya existentes. Vamos a eliminar las barreras arquitectónicas del Pabellón de la calle Asturias, que es verdad que es un edificio municipal antiguo, y que tiene dificultades. Y por supuesto vamos a invertir en instalaciones existentes que necesitan un cierto cambio, por ejemplo el Sector 3-4. También como consecuencia de las conversaciones mantenidas con los clubes deportivos de nuestro pueblo.

Vamos a trabajar en Juventud e Infancia. Aumentamos la partida de infancia en un 34% . Vamos a aumentar las plazas del campamento urbano. Y también vamos a bajar el precio a las familias. Y no se ría usted porque no es por lo que ustedes dicen. Es porque creemos que este Ayuntamiento puede y debe hacer eso. Pero no lo comparen ustedes con el resto de los campamentos urbanos de los municipios de alrededor, porque si quieren hablamos de lo que ofrece este Ayuntamiento a las familias que pagan por un campamento urbano y lo que va incluido en el precio de ese campamento y lo que se ofrece en municipios de los que ustedes pusieron de ejemplo. Cuando quieran discutimos. Pero como no quiero entrar porque hoy estamos debatiendo las cosas a un nivel general, creemos que podemos aumentar, y que debemos aumentar el número de plazas del campamento urbano y además que eso no tenga un repercusión económica en las familias, sino todo lo contrario.

Vamos a trabajar en nuevos programas para adolescentes y familias que tiene problemas en sus casas de anorexia y bulimia . Y vamos a crear la Concejalía

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

de Juventud en coordinación con la Concejalía de Cultura el programa de cultura joven.

En el área de mujer estamos elaborando el segundo plan de igualdad. La partida de prevención y atención a la violencia de género sube a 70.000 euros. Y vamos a ampliar la oferta de proyectos en la conciliación de la vida laboral y familiar.

Servicios Sociales . Señora Rabaneda. Nosotros no devolvemos ayudas, nosotros cubrimos expectativas de los ciudadanos. Pero ya le adelanto. Vamos a aumentar el servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia y además se baja el costo a los usuarios. Pero cuando quiera usted discutimos que no hay ni una sola persona de este municipio que solicite ayuda a domicilio o teleasistencia y esté en una lista de espera. Tenemos cubierta la demanda al 100%, Señora Rabaneda. Vamos a poner en funcionamiento grupos de apoyo a familias que tienen dificultades con sus menores. Vamos a hacer un estudio de eliminación de barreras arquitectónicas en la vía pública y en los edificios, Señor Esparcia. Y por supuesto, no le quepa a usted la menor duda que a pesar de que la Comunidad de Madrid nos siga diciendo año tras año que eso no es importante. Este Ayuntamiento va a trabajar para que eso se lleve a cabo. Vamos a realizar ese estudio para continuar ejecutándole. Y vamos a tener nuevas actividades para el colectivo de discapacitados. Vamos a presentar una atención especial al colectivo de discapacitados sensoriales. Creemos que es importante. Vamos a adaptar ordenadores en la biblioteca municipal. Vamos a formar a los trabajadores municipales en lenguaje de signos para que puedan dar una mejor atención a estos ciudadanos. Vamos a adaptar parte, progresivamente y poco a poco la cartelería de nuestro municipio en "braille". Y vamos a dar un servicio de hidroterapia pero no solo vamos a dar un servicio de hidroterapia. A partir del próximo año los cursos de natación de la piscina municipal van a contar con un fisioterapeuta para dar un mejor servicio a los chavales, aún si cabe del que estamos dando actualmente.

Aumentamos en salud pública. Aumentamos un 196% en actividades de la OMIC. Colaboramos y tenemos un proyecto con la red de ciudades saludables. Y vamos a adquirir un nudo profesional, que nos vemos obligados en el capítulo I para los controles de salud publica, porque la Comunidad de Madrid, una vez más, antes de irse de vacaciones, nos ha sorprendido pasando todas las competencias a los Ayuntamientos en salud pública, sin dotación presupuestaria y sin ni siquiera sentarse con los municipios a comunicar esta decisión.

Vamos a seguir trabajando en el área de Cultura, con nuevos proyectos y con nuevas ideas, como lo seguimos haciendo. Aunque algunos piensen que realizamos una cultura de escaparate. Nosotros creemos que las actividades culturales de nuestro municipio tienen un gran nivel y aceptación de nuestros ciudadanos.

Y como no podría ser de otra manera y todavía no ha salido, pero me imagino que saldrá, ya dejamos manifiestamente claro la postura de este Gobierno en que vamos a seguir apostando por nuestro modelo de fiestas patronales. Vamos a seguir

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

realizando espectáculos de fuegos artificiales. Vamos a seguir decorando nuestras calles con motivos navideños. Y si podemos hacer más, más, porque son los ciudadanos los que llaman al Ayuntamiento a decir que también quieren que se les decore su calle. No solo vamos a mantener esos estándares sino que mejoraremos en aquello que podamos. Y si es necesario una mayor aportación económica así lo haremos.

En definitiva Señores del PP y de Juntos por Pinto, estos son nuestros presupuestos, y estos nuestros proyectos para el año 2006. Ustedes nos dirán lo que quieran. Pero en definitiva no son ustedes quienes tienen que valorar la labor de este Gobierno Municipal, son los ciudadanos. A ellos nos debemos, y para ellos trabajamos. Muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Gracias Señora Portavoz. ¿Alguna intervención?. Adelante Señor López Madera

El Señor López Madera concedida la palabra dice: Sí Señor Presidente, Muchas gracias. Señor Presidente y Señora Portavoz del Partido Socialista . Miren, nosotros creemos que los ciudadanos tienen derecho a recibir cada día mejores servicios. Por lo menos en función de lo que aportan. Si cogemos unas frases en el contexto literal, como usted lo ha hecho con la frase que le hemos dicho, nosotros podemos decir que el Señor Presidente ha dicho que para disfrutar , nosotros también decimos que para disfrutar los ciudadanos, y para mejorar su calidad de vida. Pero mire, es que no creo que sea una cuestión de coger literalmente las frases. Nosotros lo que les decimos, y hagan lo que crean oportuno, es que durante estos años que han pasado, ustedes han tenido un enfrentamiento permanente con la Comunidad, y eso lo saben ustedes, que han tenido un enfrentamiento. Y eso no es bueno. Eso no es bueno no por ustedes, sino no es bueno por los ciudadanos. Porque al final los que pagan esos enfrentamientos entre ustedes y la Administración con la que tienen ustedes que negociar son los ciudadanos. Y lo único que les decimos es que cambien esa política, que cambien esa política. No tiene por qué haber ese enfrentamiento. Lo que tienen que hacer es negociar, pactar e intentar sacar lo máximo para los ciudadanos de Pinto. Y con esa frase que les decíamos lo que queremos decir es eso, simplemente. No tengan ustedes un enfrentamiento continuo con la Administración que tienen ustedes que negociar. Indudablemente hagan ustedes lo que crean oportuno . Nosotros creemos que para beneficio de los ciudadanos la política que se debe aplicar es esa.

Luego dice usted lo de las copias de los presupuestos. Bueno es un tema anecdótico pero me figuro que nosotros sí vamos a intervenir, luego intervendrá mi compañera en los temas sociales para , en fin, me figuro que sus compañeros tendrán copia de los presupuestos para que puedan intervenir. ¿O usted quiere decir que si no intervienen es que no tienen copia?. La copia se tiene para ver los presupuestos no porque haya obligación de intervenir ¿no?, creo yo, vamos, pero bueno, es un tema anecdótico e indudablemente nosotros tenemos las copias para ver los presupuestos, Intervendremos o no intervendremos. Dependerá igual que ustedes, de lo que ustedes quieran. Yo no me creo que es que a sus compañeros no

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

les pasen ustedes copia, y que no tengan ni idea de los presupuestos. No me lo creo.

Mire, fíjese, indudablemente ustedes tienen que mejorar. Por supuesto. Nosotros lo que les decimos en una de las críticas que les hacemos. Las criticas que tenemos que hacer , y tenemos la obligación de hacerles, es que ustedes pueden tener muchísimas buenas intenciones, y querer hacer todas esas cosas y esos proyectos tan importante, que indudablemente no les quitamos importancia, pero es que hoy traemos aquí liquidaciones de presupuestos. Indudablemente la liquidación del 2005 todavía no está cerrada, y ustedes pueden decir que hay partidas que están a cero, porque bueno, hay remanentes y habrá que hacerlo, pero el 2004 está cerrado y ustedes nos traen. Hay desviaciones en el presupuesto de un treinta y tantos por ciento, en la partida de ingresos. ¿cómo se puede hacer un presupuesto así?, es irreal . O sea ustedes no pueden traer una desviación en un presupuesto de un treinta y tantos por ciento porque lo que están ustedes es engordando los gastos para que les cuadren los ingresos para que les cuadren los gastos. Eso es lo que cualquier persona ve. Si en el 2004 ustedes recaudan menos es porque han engordado eso para que cuadre, indudablemente, cuatro a un lado, cuatro a otro. Eso es lo que vemos aquí. Repasando el presupuesto de 2004 cerrado lo que vemos es que hay partidas que no se han gastado que están a cero pro muchísimas, y partidas que se presupuestaron unos ingresos muy altos y son la mitad y menos, eso no es ser riguroso con los presupuestos. Eso les venimos diciendo desde , bueno desde que hemos estado aquí discutiendo los presupuestos, en esta legislatura, en la pasada . No son ustedes rigurosos y es que con estas liquidaciones nos lo están ustedes demostrando. No son ustedes rigurosos hay partidas sociales, y luego mi compañera hablará de los temas sociales que en el 2004 se han liquidado a cero, no se ha gastado nada. Hay partidas en el 2005 que siguen estando igual, esperamos que eso sea un tema transitorio y que en la liquidación del 2005 esté realizado, pero hay partidas a cero, no hay gastado nada. Eso no es ser riguroso porque la excepción indudablemente confirma una regla, y puede haber una partida, una excepcionalidad que confirme que ustedes han tenido una pequeña desviación en un momento puntual pero es que hay montones de partidas, y aburriríamos, si yo le fuera leyendo las partidas que ustedes no han gastado nada en el 2004, para que salga la partida de ingresos una desviación de un treinta y tantos por ciento, y la partida de gastos con una desviación de un 15%, hombre, eso para nosotros no es ser rigurosos. Y les pedimos que no solamente son los proyectos, sino la aplicación de los proyectos. Podemos estar aquí diciendo que ustedes tienen el mejor proyecto del mundo mundial, como se decía algunas veces, pero eso no es cierto luego. Resulta que luego hay unas desviaciones que no se cumplen en muchísimas partidas y además en temas sociales, en temas que importan a los ciudadanos.

Miren nosotros también le hacíamos una crítica en el tema de inversiones. Nosotros no entendemos que cuando hay ingresos debidos a ventas de aprovechamientos urbanísticos con cantidades muy importantes, muy importantes, con cantidades que son cantidades importantes para un presupuesto e importantes para muchos presupuestos como la cantidad procedente de los aprovechamientos

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

urbanísticos de Punctum Millenium y la venta de Punctum Millenium de la edificabilidad. Esas partidas, nosotros entendemos que no se pueden aplicar al gasto corriente, porque les decíamos cuando se hizo el avance del Plan General, ustedes están hipotecando el futuro. Estamos pasando parte de unas inversiones, de unos dineros que tenían que ser para inversiones porque son dineros que nunca se van a poder recuperar, pasarlos a gastos de inversiones, a gastos que repercutan en el futuro del municipio. Y ustedes eso no lo hacen, no lo hacen. Y cuando hablamos de las inversiones les leo bueno, en fin, algunas de las que nosotros entendemos que no se pueden considerar inversiones y son cantidades muy altas.

Vamos a empezar desde el principio para irlas repasando. Ustedes dicen, una inversión maquinaria, instalaciones y utillajes de deportes. El utillaje no es una inversión, el utillaje es un gasto corriente. Mobiliarios, enseres de edificios municipales. Los enseres no es una inversión, es un gasto corriente. EN fin, cosas no sé, mire, no quiero extenderme. En toda la memoria de inversiones hay muchísimas inversiones que no son inversiones, que son gastos corrientes. Ustedes están maquillando unas cifras, ustedes pueden hacer un presupuesto perfecto teóricamente, pero eso no es así, eso no es así, y ustedes están desviando dineros procedentes de venta de suelo, de venta de patrimonio urbanístico, lo están empleando en gasto corriente . En algo que en el futuro no va a poder representar un beneficio para este municipio. Están hipotecando el futuro del municipio. Y se lo dijimos ya en el avance , y se lo volvemos a decir . Mire yo creo que indudablemente es una cuestión de decir lo que se quiera y de decir que lo que nos espera es lo más bonito del mundo pero mire las realidades y los números son los que están y los números son los que vienen en estas memorias y son los que les decimos. Son números que hacen que los presupuestos no sean rígidos, que sus presupuestos no se ajusten a la realidad, y se lo decimos porque están aquí los números. Muchas gracias.

Da. Patricia Fernández dice: Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Un segundo

Da. Patricia Fernández dice: .. una cuestión si le parece bien. ¿no sé si la dinámica del Partido Popular va a ser intervenir uno a uno, pero si van a intervenir uno a uno que intervengan ya todos, y luego ya les contestamos a todos.

El Señor Presidente indica: Pues se lo agradeceríamos si va a ser así. Sobre todo para poder preparar las respuestas con unos mínimos criterios de ordenación. Pero vamos, antes de que. .

Da. Miriam Rabaneda dice: Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Perdóneme usted, antes de que, si me permite tomar la palabra ¿verdad?. Gracias, Señora Portavoz. Pero vamos, antes de que sigan adelante. Señor López Madera su concepto de la contabilidad choca claramente con la del Tribunal de Cuentas, si los conceptos que nosotros llevamos

AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

chocasen con los criterios del Tribunal de Cuentas, no se preocupe que ya nos lo habrían avisado. Y desde luego está claro que lo que usted no sabe ni tiene claro que es un concepto de bien inventariable, y por lo tanto de inversión. Así es que repase usted sus conocimientos en la materia de contabilidad que parece que los tiene un poco olvidados. No digo que no los conozca pero que los tiene un poco olvidados.

¿Van a intervenir alguno más?. Se lo digo porque ordenemos las respuestas, y le demos un cierto carácter a esto de orden. Adelante Señora Ganso.

Da. Rosa Ma. Ganso dice: Sí Señor Presidente. Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Vamos a ver, el año pasado en mi intervención les dije que en los temas sociales habían aumentado los presupuestos y que este Grupo se lo agradecía ya que llevábamos tiempo solicitándoselo. En esta ocasión, cual ha sido mi sorpresa al ver que en la partida destinada a poner en marcha el Plan integral de Personas con Discapacidad, con 110.000 euros, no se ha gastado nada, cero patatero. A mí me gustaría que el Señor Concejal de Asuntos Sociales me dijera que se ha hecho con esos 110.000 euros. Pero no termina aquí la cuestión. Además para el año 2006 ya no hay Plan de atención a la Discapacidad. Ahora se cambia de nombre a la partida y se llama Actividades Colectivo Discapacitados. Que bonito. Primero se cargan el Plan de Atención, y para mejorarlo van a poner a bailar a las personas discapacitadas con 134.643 euros. Ahora ustedes ya no les ofrecen atención, les ofrecen actividades, que también me gustaría conocer si este Equipo de Gobierno me lo quiere explicar. Y sobre todo saber si este dinero se gastará o quizá ocurra como este año 2005, que no se ha gastado ni un solo céntimo.

El tema de ayuda a domicilio para personas discapacitadas y menores dependientes, en sus presupuestos brilla por su ausencia. Ni siquiera aparece una partida destinada para este fin. También me sorprenden mucho los 30.000 eurazos que van a utilizar para estudiar la eliminación de barreras arquitectónicas del municipio ¿pero ustedes creen que solo hay que hacer un estudio?. Con esa partida presupuestaria van a eliminar pocas barreras porque no han presupuestado absolutamente nada.

En fin. Hablemos un poco de mayores. Respecto a este grupo de personas, los mayores nos parece estupendo que se gasten las partidas para ocio, viajes, etc., pero les recuerdo que hay personas mayores dependientes, y familias que cuidan de esos mayores. Y yo les pregunto, ¿quién cuida a esas familias?. Ustedes no dedican ni una sola partida para atención a familias con familias dependientes. Por otro lado los mayores necesitan hacer actividades, a ustedes les sobra dinero para este fin, ya que no deben de ser muy creativos y siempre les ofrecen las mismas actividades.

Cambiando de tercio, el pasado año les solicitamos la creación del Consejo Municipal de Educación, y en estos presupuestos de 2006, siguen sin aparecer.

AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

En otros municipios están trabajando en el cuarto Plan de igualdad entre hombres y mujeres. Mientras en Pinto solo han desarrollado el segundo Plan y sin empezar.

La Casa de la Mujer también les recuerdo que lo paga el Plan Prisma, como ustedes han comentado antes. Y la Casa de la Juventud también, junto con ustedes, por supuesto, claro que sí.

En el próximo campamento urbano los niños de integración, ya sean discapacitados, inmigrantes o con algún problema social seguirán sin personal de apoyo especializado, ya que un monitor o coordinador de tiempo libre no tiene obligación de asumir esta tarea de apoyo, y ustedes tampoco presupuestan para este fin. Me alegra lo que nos ha dicho la señora Portavoz de que el número de plazas se aumente y que además sea más barato para las familias. Eso me alegra.

La necesidad de un colegio especial en Pinto para cubrir la zona sur de la región tampoco les atrae demasiado ¿verdad?, porque tampoco destinan partida, ni siquiera para hacer un estudio previo Sabemos que depende también de la Comunidad, por supuesto, pero un estudio el Equipo de Gobierno también lo puede prever. Hacer un estudio.

Por supuesto que si nos referimos a la construcción de una Residencia para personas dependientes o discapacitadas de eso ya ni hablamos, ni hablamos. Podría seguir hablando del escenario de carnavales, sin adaptar, el anfiteatro del Parque de Juan Carlos I. Las salidas de emergencia para personas con discapacidad. Actividades y excursiones adaptadas a personas discapacitadas que bien favorecen desde la Concejalía de Juventud pero no para todos, porque en los presupuestos no aparece. El centro de atención al inmigrante, el famoso casi que el año pasado también solicité, estas personas tendrán que seguir yendo a Villaverde a informarse de la atención que necesiten, porque si que es verdad que hay 65.000 euros, que además procede de un convenio firmado con la Comunidad de Madrid, pero que ustedes no aportan nada.

Los pisos tutelados. Mejor le echamos la culpa a la Comunidad de Madrid, con los pisos tutelados, porque este año me parece que tampoco se los van a dar. Supongo que en el 2006 llegarán a acuerdos y ya tendremos pisos tutelados. Y también al igual la residencia municipal para mayores, pues mejor que la haga la Comunidad de Madrid también porque ¿el Equipo de Gobierno para qué va a invertir en hacer una residencia para mayores?. En fin, que como siempre en el tema social por su gestión y por su falta de trabajo seguiré teniendo el mismo argumento que decirles a los ciudadanos y que tanto le gusta a la Señora Da Laura del Moral, que los asuntos sociales en este Equipo de Gobierno no les interesan, y por tanto no funcionan en nuestro municipio. Muchas gracias.

El Señor Presidente pregunta: ¿Van a intervenir alguno más del Partido Popular?.Pues haga el favor de intervenir Señor Padilla.

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

El Señor Padilla Heredero dice: Sí Señor Presidente. Muchas gracias. Señor Presidente. Bien, ha hablado usted, Señora Portavoz del Partido Socialista de Participación Ciudadana. Dice que estos presupuestos han sido participativos, que se ha reunido usted con varias asociaciones y que ha recogido . .

Da. Alita Camacho dice: Señor Presidente, le rogaría que se acercara porque no se escucha.

El Señor Padilla Heredero dice: Sí, perdón . Y que había recogido el 99% de las propuestas aceptadas. La información que yo tengo no coincide, pero como yo no he estado presente, mire le voy a dar el beneficio de la duda. Me gustaría que me dijese usted que tipo de proyectos son los que ha recogido, o las cifras de participación, en fin, nos diera usted algún dato más. De cualquier forma va a poder usted seguir predicando con el ejemplo de participación ciudadana. Ahora se abre el plazo de exposición pública y espero que durante ese tiempo en la página Web del Ayuntamiento, y cualquier persona, porque no solamente los colectivos, sino cualquier persona física pueda acercarse al Ayuntamiento, mirar la página Web y ver en qué se van a gastar los dineros municipales. Pero de una forma clara y concisa, para que puedan en todo caso, por lo menos informarse, y luego presentar alegaciones.

En nuestras sugerencias les pedíamos lo mismo que les hemos pedido otros años es decir que redujesen ustedes en un 30% los gastos protocolarios, los de representación, inauguraciones, y otros gastos suntuarios que ustedes sin embargo siguen manteniendo en los mismos niveles del ejercicio anterior. NO es la primera vez que nos contestan, y ustedes nos volverán a decir lo mismo que otros años, pero nosotros vamos a seguir insistiendo en la posibilidad y en la necesidad de rebajar esas partidas.

Ya ha dicho mi portavoz, la portavoz de este Grupo el problema del comercio pequeño, del comercio local. Nosotros les hemos pedido en nuestras sugerencias la elaboración de un auténtico Plan de reactivación para el pequeño comercio. Un plan para todo el año y no para estas fechas. A muchos pequeños comercios ya les va a llegar tarde este Plan, hecho con prisas, y sin el consenso de todos los comerciantes. Lo ideal es que en este Plan, el Gobierno, la oposición, y las dos asociaciones de comerciantes del municipio acometan una política que acabe con la triste imagen de los pequeños comercios que paulatinamente van cerrando en nuestro municipio.

En cuanto a la participación ciudadana veremos el desarrollo del Reglamento de Participación que se encuentra en estos momentos en periodo de alegaciones , para ver el buen fin de este capítulo. Sí hemos comprobado que han incluido ustedes en éste capítulo de Participación Ciudadana el dedicado a los programas de cooperación, que por cierto es lo menos participativo que hay, porque nadie puede decir nada, salvo que ustedes ahora decidan enmendar su error y a oponerse como se opusieron en su día a la creación de una comisión de valoración para estos temas y que propuso este grupo.

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

En cuanto a las infraestructuras , el Grupo Popular les propuso entre otros, la integración del Paseo de las Artes con el resto del municipio. La construcción de un carril bici a lo largo de todo el municipio. El soterramiento de contenedores para los residuos sólidos urbanos. La recuperación de la antigua escombrera municipal. La segunda piscina municipal. La residencia municipal para las personas de la tercera edad. Una biblioteca pública en la Tenería y un centro cívico igualmente en la Tenería.

En nuestras sugerencias también les proponíamos la necesidad de aumentar sustancialmente las partidas presupuestarias dedicadas a la defensa del medio ambiente, especialmente las dedicadas a la implantación de la Agenda 21. En este mismo apartado les emplazábamos a crear un Plan, a elaborar un Plan de ahorro de energía, un plan de uso racional del agua y otro Plan de energías alternativas. Teniendo en cuenta la ubicación de éste Ayuntamiento en cumplir con los preceptos de la carta de "Alborg" y de la red de ciudades saludables , los cuales se aprobaron por unanimidad de todos los grupos políticos de esta Corporación. Ignoramos si algunas de estas propuestas que yo le estoy diciendo están incluidos en su, como usted ha denominado ambicioso programa de medio Ambiente.

Y mire, para terminar se lo voy a decir, que usted lo ha hecho alusión. Las fiestas patronales. Usted dice que unos vecinos le dicen a usted que estas son las fiestas que quieren. Otros nos dicen a nosotros que no, Bueno, yo tengo que hacer caso a los vecinos que me lo dicen a mí, y nosotros sí creemos en la alternativa de unas partidas dedicadas a este capítulo más ajustadas al presupuesto Muchas gracias.

El Señor Presidente pregunta: ¿Alguna intervención más?. Señor Herrero.

El Señor Herrero Manso concedida la palabra manifiesta: Gracias Señor Presidente. Inflados, poco creíbles, insolidarios, bajos en seguridad ciudadana, Medio Ambiente, con constantes desviaciones, inapropiada política. ¿estamos hablando de éste municipio o me he equivocado de Pleno?. Explicamos todo lo que queremos hacer que va plasmado en el presupuesto y a ustedes les parece la carta a los Reyes Magos. Bien, pues vamos a tratar de, o voy a tratar de desmontarles un poquito sus argumentaciones. Impuestos, han ayudado a que no se cobra la Ecotasa, a que se rebaje el IBI, y se jactan de ello. Muy bien. Díganme ustedes entonces como hacemos las cosas. Si resulta que la Comunidad de Madrid no paga. No digo que no invierta. Es que lo que nos asigna tampoco lo paga. O sea estoy diciendo, no paga. Impuesto de vehículos ¿qué nos diría usted Señor Esparcia si nosotros recuperáramos el coste real del impuesto de vehículos que habría antes?, seguro que vendría aquí a recriminarnos que hemos subido el impuesto de vehículos. Bien. Yo no sé a qué se están oponiendo ustedes, si a lo que va en los presupuestos, a lo que hacemos, o realmente van a votar que no por lo que no hacemos que es lo que ustedes quieren que hagamos. Y no es ningún juego de palabras. ¿Votan que no por lo que hacemos, o por lo que no hacemos?. Por aquello que quieren ustedes que a lo mejor no nos gusta, o que nos gusta de otra manera o

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

que no estamos de acuerdo y sencillamente por eso no lo hacemos. ¿Van a votar ustedes en contra de la remodelación de la Calera?. ¿Van a votar en contra de la remodelación del barrio de los Pitufos?, ¿de la rehabilitación del Polígono de San José?, ¿del centro de día?, ¿de la reforma de viales? Etc., etc. Pues parece ser que sí, que van a votar en contra de eso.

Tampoco les gusta que apoyemos al comercio. Hacemos un Plan y dicen que de prisa y corriendo en navidades, pero yo le he escuchado decir a algunos de ustedes, ¡ah!, si. Si yo creía que eso del aparcamiento empezaba en diciembre, no en noviembre, nó, no era para navidades , era desde el momento en el que se firmó el convenio y el acuerdo.

Barreras arquitectónicas , no estamos haciendo nada, pero yo veo una empresa todos los días por ahí, por este municipio que está rebajando aceras, bordillos, ¿eso como lo llamamos?, ¿Eliminación de barreras arquitectónicas?, ¿Reparación de aceras?, ¿cambio de pavimento en las aceras?, ¿Cómo lo llamamos?, porque yo creo que se está n eliminando barreras arquitectónicas. A lo mejor es que lo que queremos es que se hagan doscientas de golpe diarias, pero eso ya tampoco es tan fácil.

No hacemos, o no estamos de acuerdo con lo que dice el Señor Simancas en materia de transportes. El Señor Simancas propone que rebajemos el autobús a menores de 21 años, pues claro que estamos de acuerdo, que se tome una decisión en la Comunidad de Madrid, que es de quien depende el Consorcio de Transportes y que lo hagan en toda la Comunidad, sin ningún problema. Pero es que nosotros antes de llegar a esa propuesta tenemos que conseguir que nos aumenten las líneas de autobuses circulares. Que nos aumenten las líneas con Madrid. Y otro tipo de cosas que llevan mucho tiempo solicitadas y de las que no nos hacen ni puñetero caso, y perdón por la expresión.

Es falso Señor Esparcia que en la reunión que yo estuve con el Intendente de Pinto Argentina dijera eso que dice usted. Eso lo dijo el Señor Reyes, no el Intendente de Pinto Argentina. Y yo le contesté al Señor Reyes que lo que nosotros entendemos como bienestar para los ciudadanos vale para España, para Argentina, y para Sudáfrica . Y más teniendo en cuenta que en Argentina las familias suelen tener bastantes más componentes que en España. Con lo cual su a mayor número de familias les damos menos metros cuadrados me parecería tremendamente insolidario, porque además es que ustedes tampoco estaban de acuerdo con esos pisos de 30 ó 40 metros cuadrados, apartamentos que proponía la Ministra de la Vivienda del Gobierno Español. Y era para una persona, no para seis, siete u ocho como son allí.

No cumplimos el programa. Ni el programa del Partido Socialista, ni el programa de Izquierda Unida, ni por supuesto el programa del Gobierno, pero si le cumplimos les molesta. Si vamos aprobando partidas presupuestarias para ejecutar ese programa les molesta. También he escuchado que no cumple Zapatero en el tema de adaptación de la Tenería y del parking de la Estación, pero es que resulta

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

que el Señor Zapatero lleva un año gobernando, y que esto se acordó con el anterior Ministro de otra Administración que me parece que era del partido Popular, creo recordar, bastante antes, bastante antes. No obstante eso va recogido en los presupuestos de 2006, y no solamente eso, sino dos enmiendas que hemos presentado al Senado para que no llegue solamente la tercera y cuarta vía hasta Pinto, sino Pinto Aranjuez, porque eso ya estaría hecho, ya hubiera ayudado el Señor Granados a que estuviera hecho si entre el Casar y Valdemoro no estuviera Pinto en medio. Pero como resulta que está Pinto en medio, pues vamos a retrasarlo un poquito que fue lo que hicieron porque claro, ya es que es favorecer demasiado a ese municipio.

Y yo creo que lo que ustedes están haciendo no es oposición a este Gobierno Municipal. Ustedes están haciendo oposición a los ciudadanos de Pinto, si les molesta todo esto ustedes se están oponiendo a los deseos de los ciudadanos de Pinto. Y mire usted, desde este Grupo vamos a votar a favor de estos presupuestos, no porque estemos en el Equipo de Gobierno, eso es obvio, eso es obvio, normal y natural, es que resulta que Izquierda Unida es un grupo solidario y votar a favor de un presupuesto, o mejor dicho, votar en contra de un presupuesto que limita gasto corriente, ¿ o no?, que reduce el déficit, ¿o no?. Que aumenta el gasto social, ¿o también es mentira?. Y que apuesta por nuevos equipamientos y dotaciones pues me es muy difícil votar en contra. Por tanto nosotros vamos a apoyar estos presupuestos. Nada más Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Herrero. ¿Quiere usted intervenir?.

Da. Patricia Fernández dice: Sí Señor Presidente. ¿Contestamos? . . .

El Señor Presidente dice: Un momento, un momento, es que tenía la palabra pedida el Señor Esparcia, pero antes, si me permite Señor Esparcia quiero contestar antes de que se le pase el apunte al Señor López Madera. Decía que estábamos enfrentados con la Comunidad. Pues mire usted, yo no tengo ningún particular enfrentamiento con ellos, pero ¿cómo se le queda a un el cuerpo cuando ven que le engañas sistemáticamente?. Usted sabe porque lo hemos dicho que en el mes de mayo, el Consejero de Empleo prometió la Oficina de Empleo para este Ayuntamiento, para esta localidad, Este Ayuntamiento le cedió en aquellos mismos momentos cualquier espacio de los que le gustaran. Vino aquí el Vicepresidente . Vino el Subsecretario encargado del tema. Vinieron aquí varias personas para ver los locales, escogieron uno, y estamos esperando hasta que ellos quieran. ¿pero como se le quedaría a usted el cuerpo?. ¿eso es enfrentamiento, o como es?, O sea, sentirse permanentemente engañado por agentes de la Comunidad, ¿usted como lo llama?. No, nosotros no estamos enfrentados con ellos. Ellos parece ser que tienen algo contra nosotros, porque ya me contarán el tema de la oficina de empleo, esperando ya nueve meses prácticamente y con el local cedido, gratuitamente, pues ya me contará como estamos. ¿quién es el que está causando el perjuicio a los parados de éste pueblo? . Dígame usted quien es el que está causando ese perjuicio. Desde luego este Ayuntamiento, su mejor voluntad la expresó en aquella reunión, escojan ustedes de entre los locales que le ofrecemos el que más les guste. Lo

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

hicieron, y desde entonces esperando. Eso sí, folletos hacen un montón, pero realizaciones, ni una. Perdone Señor Esparcia, continúe usted.

El Señor Esparcia Gil dice: Muchas gracias Señor Presidente. Señora Fernández no se preocupe que voy a ser breve , porque entre que usted cada vez está mejor, y yo estoy un poco . .

El Señor Presidente dice: De la voz , cada vez mejor.

El Señor Esparcia Gil sigue diciendo: No, digo en las intervenciones. Y yo estoy un poco enfermo, tengo fiebre, pues me está dando usted un poquito miedo. Entonces voy a ser breve. Voy a ser breve. Mire. .

Da. Patricia Fernández dice: Que no le de miedo Señor Esparcia, que no como.

El Señor Esparcia Gil dice: Usted no da miedo a nadie, me refiero políticamente en el debate. Usted ha hecho todo un listado de las acciones que van a llevar a cabo, y ha dicho que es un presupuesto para dar a los ciudadanos más servicios, claro pero eso es lógico , porque es lo que requiere la política que ustedes están haciendo, y eso es normal. Si yo en eso creo que ustedes son coherentes, es la política que están desarrollando, una ciudad, como ya les hemos repetido otras veces, que ya está en el carril de ciudad dormitorio, y en ese carril está avanzando, por lo tanto eso necesita unos niveles cuantitativos y cualitativos de servicios que ustedes están en la obligación de desarrollar, por lo tanto a mí me parece que son coherentes, no estamos de acuerdo pero creo que son ustedes coherentes. Y claro decir que los cumplimientos son en la legislatura yo creo que ahí se ha deslizado usted un poco porque es como decir, mire usted lo cumplimos todo en los últimos seis meses, y el resto de los tres años y medio no hacemos casi nada. No, los cumplimientos son cuando uno los plasma, se decide a plasmarlos en un presupuesto, y por lo tanto da a los ciudadanos esa esperanza de que van a tener algo que les puede beneficiar .

El año pasado en la revista de enero del Gobierno municipal, perdón este año del 2005, en la revista de enero se publica que el presupuesto prevé la remodelación integral del polígono industrial de la Estación, 1,9 millones de euros. La construcción de un nuevo parking municipal 1,5 millones. La conexión de la carretera Andalucía A-,4 con el nuevo sector de la Tenería II y la remodelación de edificios públicos como nuevas sedes de la Concejalía de Tercera Edad, Juventud, Infancia y Mujer, y otra serie de cosas, en fin, lo del Barrio de la Calera ya viene del año 2003 y alguna cosa más.

Claro usted, si dice eso el año pasado, yo creo que los ciudadanos lo que creen es que este año ya estaría bastante avanzado eso, y por lo tanto que podrían disfrutar de algo que ustedes, una esperanza que ustedes les han dado de mejorar su calidad de vida. Lo del Barrio de la Calera pues es un caso particular porque hace ya tres años que tendrían que estar disfrutando de esto y se hubieran evitado, sobre

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

todo muchos vecinos mayores que viven en ese barrio se hubieran evitado tantas molestias que en estos tres años les ha producido tener una iluminación deficiente, un asfaltado deficiente, y un acerado pues también ciertamente deficiente. Por lo tanto quizá no hubiéramos tenido nada en contra de que lo hubieran ustedes reflejado este año , pero si lo reflejan en el 2003 yo creo que el coste, como he dicho antes de oportunidad para los ciudadanos de no disfrutar en estos años ya lo que les han prometido pues es un poco lamentable que se produzca.

En cuanto al concepto de democracia participativa que parece ser que queda reflejado cuantitativamente en este presupuesto en ese Plan que ustedes anuncian, yo les diría que la democracia participativa es por ejemplo no crear un Consejo de Bienestar que no se ha reunido en tres años. Eso yo creo que ustedes tienen que emplear recursos de todo tipo para que eso se mueva. No puede estar eso así. Por lo tanto no es fiable el hecho de venir a decir que este Plan si es un verdadero Plan de Participación. No es fiable por los antecedentes que hay. No quiero decir que no esté bien, y no quiero decir que no lo van a hacer, pero de momento los antecedentes no lo hacen muy fiable. Y también es crear las infraestructuras y la organización necesaria pues para que se pueda hacer una aportación independiente y realista a esa participación por parte de los ciudadanos individuales y distintos colectivos. En fin, de la política de subvenciones yo creo que vamos a hablar el mes próximo vamos a hablar de esa política, tenemos un informe que queremos presentarles.

En cuanto a cooperación internacional, lo de los estándares famosos, pues qué quiere que le diga, no lo voy a repetir. Ustedes dirán lo que ustedes quieran pero yo les remito a los expertos en Cooperación Internacional. Simplemente, Ni siquiera a mí. Yo soy un pobre hombre que busca información. A los expertos, y después hablamos. ¿vale?. Porque ya yendo a su política de Cooperación Internacional pues es verdad que están dedicando a la India, al Sahara, pero es que por segundo año Pinto Argentina se lleva ¿Cuánto?, ¿el 90% el 95% de ese presupuesto?, No sé. Yo creo que es demasiado. Creo, y ya les hemos ayudado, está muy bien, les hemos ayudado bastante pero por ejemplo la relación nivel de necesidad, atención que se está dando a otros lugares. Yo le he dicho que voy a presentar pues propuestas de muchos proyectos. Como usted sabe existen por doquier. Pero la relación de nivel de necesidad y atención que se está dando a otros proyectos como éste de la India, el Sahara, yo creo que deberían de hacerles reflexionar sobre la modificación de su política. Dedicar a Pinto Argentina este año otra vez el noventa o el noventa y tantos por ciento, casi todo el dinero de cooperación internacional me parece que es reiterativo y no necesario puesto que ya hemos cumplido bastante, en fin lo de Cuba supongo que está en la misma línea, pero creo que deberían de replantearse eso, porque si no, los ciudadanos de Pinto van a pensar que solamente hay necesitados en Pinto Argentina, y eso no es así ¿no?.

En el área de Cultura, pues mire, es verdad . Nosotros propusimos esa Comisión de Festejos, o como usted lo quiera llamar pero es algo que existe en ciudades mucho más importantes cuantitativamente que Pinto. En muchas ciudades, o sea no es nada nuevo, y es un aditamento al famoso plan de participación del que hemos hablado hace poco. Es algo que puede revalorizar eso. Y

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

la verdad es un poco lamentable que el año anterior una partida pequeña, relativamente, una asignación presupuestaria pequeña como era la de animación a la lectura pues que solamente se haya comprometido de los veintitantos mil euros, creo que once mil y algo. Quiero decir esto porque también se lo tenían que haber planteado este año, sobre todo después de las noticias que en televisión salieron sobre esa famosa encuesta en la Comunidad de Madrid y el titular yo es que lo vi, no me lo han contado, esto lo vi. El titular era Pinto el menos leído. Yo creo que deberían de haberse planteado ustedes el tener una biblioteca muy buena, como existe, eso es verdad. Por cierto yo eso es algo que tengo que decirle a la Señora Camacho, porque ella me dijo hace un año y pico que en seguida iba a estar ya la consulta por internet de los fondos de la biblioteca, y seguimos, después de año y medio sin que estén. Yo le rogaría si es posible que eso lo cumplieran también.

Quiero decir que les debía hacerse plantear esta actividad. A lo mejor ni siquiera en la asignación presupuestaria, fíjese. A lo mejor en el modo de enfocarlo, pero en todo caso el hecho de que el año pasado las obligaciones reconocidas de esa partida estén en torno al cuarenta y tantos por ciento, creo, hablo de memoria, no haya llegado ni al 50% en el aspecto del área de cultura el presupuesto del área de Cultura debería de hacerle reflexionar. Y aparte del modelo de fiesta pues sabe que no estamos de acuerdo en que se gasten 400.000 euros en iluminar la ciudad en fiestas. Creemos que hay que ser más austero en eso. Creemos que hay que ser algo más austero.

Voy a terminar ya simplemente diciéndoles a todos ustedes, y sobre todo al Señor Herrero que nos ha preguntado por qué íbamos a votar en contra. Pues mire, porque es verdad que en el aspecto cuantitativo no estamos de acuerdo en lo que han asignado ustedes. No estamos de acuerdo en como las consecuencias de esa asignación presupuestaria para el desarrollo de la ciudad. Y también porque creemos que después de lo que yo le he relatado de los incumplimientos de proyectos tan importantes la credibilidad queda un poco en entredicho. Por lo tanto seguramente si este año vemos que ustedes reaccionan y que se hacen más creíbles, a lo mejor en el año próximo votamos a favor los presupuestos, pero de momento no. Muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Esparcia. Adelante Señora Portavoz.

Da. Patricia Fernández, concedida la palabra dice: Sí Señor Presidente. Gracias Señor Presidente. La verdad Señor Esparcia que no pretendo darle miedo. Me conformo con que ustedes me tengan respeto. Con eso es suficiente. Mire Señor Esparcia la verdad es que decir que estamos convirtiendo Pinto en una ciudad dormitorio es que ni se sostiene ni se lo cree usted. Yo entiendo, y se lo dijimos el otro día, que su modelo de ciudad y nuestro modelo de ciudad es distinto. Nosotros queremos una ciudad pequeña y ustedes quieren un pueblo con queso y vino. Ya se lo dije el otro día. Pero decir que Pinto es una ciudad dormitorio no se lo cree ni usted.

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

Yo le he dicho que los proyectos con los que uno se presenta se cumplen en una legislatura , porque obviamente ni se pueden realizar todos los proyectos en seis meses, ni en un año, ni en dos. El momento de culminar los proyectos es al final de la legislatura. Es lo que yo le he dicho. Ustedes consideran importantes obras como las del Barrio de la Calera, por eso hoy van a votar en contra, y por eso en las mesas se abstienen a los proyectos. Por eso consideran ustedes este tipo de infraestructuras. Pero no se preocupen ustedes que los ciudadanos, entre otras infraestructuras van a poder conocer la remodelación del Barrio de la Calera. No se preocupe usted.

Le he dicho que democracia participativa para nosotros no es la creación de una Comisión de Festejos. ¿qué otros municipios las tendrán?, Pues muy bien, también hay municipios que no la tienen y no pasa nada. No pasa absolutamente nada Señor Esparcia. Nosotros apostamos por un Plan de Participación Ciudadana, y apostamos por una Comisión de Cultura. Por eso apostamos. Donde se debata sobre los festejos y sobre todo el resto del ámbito de cultura. Pero es que le vuelvo a decir lo mismo que le dije al Señor Maestre el otro día en la Comisión Informativa. Ustedes nos plantean una Comisión de Festejos en la que por cierto solo le interesa debatir de las fiestas de agosto, como si lo demás no fuesen fiestas de nuestro municipio. Y eso lo dicen ustedes, no lo decimos nosotros, lo dicen ustedes y lo dan por escrito. Y además volvemos a lo mismo de siempre. Ustedes lo que quieren es crear una Comisión donde lo que se imponga sea su opinión, y así ya es válido las fiestas que se organicen. Pues mire, no. Se lo he dicho anteriormente, vamos a seguir trabajando en el mismo modelo de fiestas patronales, porque creemos que eso es lo que quieren los ciudadanos. Llevamos con esa política de fiestas patronales diez años Señor Esparcia y Señor Padilla todavía aquí nos encontramos.

No medimos la democracia participativa de manera cuantitativa. Llevar una partida presupuestaria que permita poner en funcionamiento ciertas acciones no significa que este Gobierno mida la democracia participativa de manera cuantitativa. No. Ustedes pueden traer tantos expertos en Cooperación Internacional como consideren. Nosotros creemos que todo lo que se decide es una intención política, y en el ámbito de cooperación internacional también es una intención política. Ustedes no quieren que colaboremos. Ustedes quieren unas viviendas en las que ustedes no vivirían para los ciudadanos de otras partes del mundo. Nosotros no. Encantados de que Juntos por Pinto hagan propuestas en Cooperación Internacional. Además si tienen proyectos hasta se los subvencionamos.

No se adelante usted a acontecimientos respecto al cierre de presupuestos del 2005 que será el momento de debatir lo que se ha ejecutado en todas y cada una de las partidas Señor Esparcia. Pero la verdad es que esperaba más de Juntos por Pinto. Esperaba propuestas reales, ya que ustedes no las quisieron hacer cuando este Gobierno municipal le dijo que si tenía propuestas al presupuesto municipal pensaba que hoy en este Pleno las iban a tener. Me doy cuenta de que no. De que con ustedes no podemos debatir porque no tienen ideas, porque no tienen proyectos y porque no saben lo que quieren hacer con este municipio, salvo decir que no a todo lo que haga este Gobierno.

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

Señores del Partido Popular. Usted dice señor, bueno lo primero es que hay en cosas en las que no voy a entrar. En los nombres de las partidas y en donde se ponen no voy a entrar porque para mi eso es poner en duda la labor de la Interventora Municipal, que es quien decide esas cosas. Por lo tanto no voy a entrar. Si aquí hay alguien que tiene que hablar de por qué están en un ámbito y no en otros es la Interventora Municipal, por lo tanto en eso ni voy a entrar. Ustedes hagan lo que consideren y pongan en duda a quien consideren. Nosotros no lo vamos a hacer.

Ustedes dicen que los ciudadanos quieren servicios en función de lo que aportan. Mire, si usted hace la media de lo que aportan los ciudadanos, un ciudadano en éste municipio en impuestos aporta 327 euros y a cambio en servicios recibe 2.098 euros. Eso nosotros lo denominamos gestión, y si ustedes lo quieren llamar venta de inmuebles, como he oído hoy en este Pleno, llámenlo como consideren. Pero nosotros lo llamamos gestión, y eso es lo que se merecen nuestros ciudadanos.

Ustedes hablan de que elaboremos un auténtico Plan para el comercio local en colaboración con las asociaciones de nuestro municipio y en consenso y que no hagamos un proyecto deprisa y corriendo para la Navidad. Pues mire, primero, este Gobierno lleva trabajando en ese proyecto desde el principio de esta legislatura. Segundo, se presentó a los comerciantes antes del verano. Tercero, no recoge solo la época navideña, es un plan que dura desde el 2005 hasta el 2007 y que tiene reflejadas acciones a lo largo de todo el año, por lo tanto antes de venir aquí a decir y a hacer ese tipo de afirmaciones imprecisas léanse ustedes las cosas. Pero mire, este Ayuntamiento ha presentado un Plan a los comerciantes, está abierto a dialogar con todas y cada una de las propuestas que vengan, pero hay quien si venir a conocerlo, y sin interesarse ya se permite hacer críticas a ese plan de apoyo. Primero hay que conocer las cosas y luego hacer críticas, pero sobre todo cuando uno hace críticas tiene que tener alternativas. Cuando no hay alternativas es que se está criticando por criticar que es lo que hacen ustedes y algunos con los que ustedes las hablan.

Hablan ustedes de una residencia municipal. Miren de eso ya hemos debatido aquí, pero nosotros creemos que la Comunidad de Madrid tiene que construir esa residencia, y tiene que dotarla y para eso nosotros pondremos suelo, pero no vamos a seguir financiando proyectos de la Comunidad de Madrid, porque luego nos pasa como con el quinto colegio que vienen a racanear 60.000 euros, cuando ese proyecto ha costado mucho más, y ustedes lo saben y la Comunidad de Madrid también. Por lo tanto, que cumplan con sus obligaciones y construyan una residencia municipal. Nosotros cederemos suelo y llegaremos a negociaciones para que eso sea una realidad para nuestros ciudadanos, pero tienen que cumplir con sus competencias, que es en materia de asistencia en servicios sociales, incluidos la tercera edad.

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

No mientan, los presupuestos de la tercera edad no bajan y ustedes lo saben. Hay una partida del centro de día, como consecuencia disminuye porque está consignada en el ejercicio anterior, no mientan a los ciudadanos. La aportación de este Ayuntamiento en materia de mayores sigue igual o aumenta, con lo cual no mientan ustedes a los ciudadanos, y no cuenten mentiras, aprendan a leer los números.

La verdad Señora Ganso que es usted tremenda. Yo no sé si ha escrito usted la intervención, se la han escrito o que ha pasado, pero la realidad es que la traía usted tan bien escritita que me ha soltado lo que traía escrito dándola igual que yo ya la hubiera contestado a alguna de las cosas que ha dicho en mi primera intervención. Usted la traía tan escritita que claro, como no sabe hacer más, pues viene usted y la lee. Y la Señora Portavoz del Partido Popular la deja a usted. Mira para abajo y dice, ¡hala!, que haga el ridículo ella.

Da. Miriam Rabaneda dice: Señor Presidente le ruego que pida a la portavoz que no insulte a un concejal de este Ayuntamiento.

Da. Patricia Fernández sigue diciendo: No estoy insultando absolutamente a nadie, es que es la verdad, ha leído la intervención, y no se ha dado cuenta que algunas de las cosas que ella ha dicho ya las había dicho y aclarado yo en mi intervención. Pero eso sí, la ha quedado a usted muy bien lo del cero patatero, como a Aznar. Se aprenden ustedes la lección al pelo.

Pero no están ustedes en condición de decir que nadie falte al respeto a nadie en este Pleno cuando ustedes vienen aquí a faltar el respeto no solo a nosotros sino también a los discapacitados de este municipio, diciendo que les ponemos a bailar. Señora Ganso nosotros tenemos una partida para hacer actividades para los discapacitados de este municipio, no ponemos a bailar a nadie. Son ustedes los que faltan al respeto a este Gobierno Municipal y en consecuencia a los discapacitados de este municipio. Con lo cual cuando ustedes tienen ese tipo de expresiones poco pueden criticar lo que digamos aquí los demás, o expresiones como la de los treinta mil eurillos, sean ustedes un poco más serios y un poco más rigurosos cuando hablen de proyectos, y debatan lo que tengan que debatir y pongan ustedes sus opiniones encima de la mesa. Pero no con ese tipo de expresiones, con lo cual poco pueden venir ustedes a decir a los demás.

Señora Ganso, el servicio de ayuda a discapacitados , el servicio de ayuda a domicilio para discapacitados está dentro de la partida, porque los discapacitados tienen derecho al servicio de ayuda a domicilio. Servicio de ayuda a domicilio, que por cierto fueron los socialistas de Madrid, cuando gobernábamos pusieron en marcha, y hoy el Partido Popular, como en todas las prestaciones sociales pretende recortar. Por lo tanto sepa usted de lo que está hablando porque la ayuda a discapacitados en atención domiciliaria está dentro de la partida de ayuda a domicilio y teleasistencia , porque es un derecho que tienen los discapacitados y lo recoge el propio servicio.

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

Familias de cuidado para mayores. También Señora Ganso, también está en esa partida ese tipo de atención , ¿o es que ustedes lo que quieren es que en vez de hablar del servicio de atención a domicilio para los ciudadanos hablemos de discapacitados solamente?, pues mire, no. Eso lo ha dicho usted en las partidas de juventud. Nosotros ofertamos actividades a todos los ciudadanos , incluidos los discapacitados que creemos que tienen derecho como cualquier ciudadano. No tenemos por qué hacer actividades específicas. Tienen derecho. Eso se llama integración, y eso lo recogen las leyes del Partido Socialista cuando gobernaba el Gobierno de la Nación, hace mucho tiempo, que el colectivo de discapacitados, obviamente dependiendo de su grado de autonomía está en políticas de integración Señora Ganso.

Un Consejo Municipal de Educación. Pero mire, si tenemos en plazo de alegaciones el Reglamento de Participación Ciudadana, donde va un consejo de educación. ¿qué vienen aquí a contarnos, que no lo hemos creado?, hombre, hemos aprobado el avance de ese reglamento, con sus votos en contra, y en ese reglamento va la creación de ese Consejo.

La Casa de la Mujer y la Casa de la Juventud no la construye la Comunidad de Madrid, eso para sus panfletos cuando los escriben, pero no vengan a contárnoslo a este Pleno que obtienen respuesta. La Casa de la Mujer y la Casa de la Juventud son proyectos incluidos en el Plan Prisma, donde la Comunidad tiene un porcentaje y este Ayuntamiento otro, con lo cual mentir para sus panfletos, no en este Pleno.

Y usted ha dicho algo que la verdad, me parece de lo más grave. Plaza de integración en el campamento urbano para el colectivo de discapacitados y el colectivo de inmigrantes. Entiendo que ha sido un lapsus y que usted se referirá a aquellos discapacitados que lo necesiten y a aquellos inmigrantes que lo necesiten no a los inmigrantes en general. Prefiero pensar que usted lo que ha tenido es un lapsus . Pero claro nada me extrañaría teniendo en cuenta usted a qué partido pertenece, nada me extrañaría . Que ustedes consideran que todos los inmigrantes son de integración entiendo que eso ha sido un lapsus que usted ha tenido y no es lo que quería decir.

Una partida para el estudio de un colegio. Pero mire que en la Tenería II hace falta el sexto colegio público lo sabemos todos, no hace falta hacer un estudio. Ya se lo hemos demandado a la Comunidad de Madrid. Aquí se ha aprobado en este Pleno una moción con las infraestructuras educativas que necesita este Municipio para los próximos diez años. Ahora ya veremos a ver que es lo que responde la Comunidad de Madrid. Seguramente que nó, o que sea concertado. Pero nosotros seguiremos trabajando porque este Municipio tenga un sexto colegio público .

El escenario de Carnavales, Señora Ganso, le remito a los presupuestos, pero usted entienda que en los presupuestos no se puede escribir todo hay partidas generales, pero no se preocupe usted que va a haber nuevo escenario y plataforma para que los chicos con minusvalía puedan subir. No se preocupe usted. Pero no

AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

mienta. El anfiteatro del parque Juan Carlos I hace tiempo que está adaptado para que en fiestas patronales las personas en sillas de ruedas puedan estar allí, pero claro, teniendo en cuenta que la Portavoz del Partido Popular se va de vacaciones en las fiestas patronales, a lo mejor usted también no lo pueden ver, pero hace ya tiempo que hay una plataforma para que las personas en silla de ruedas puedan estar allí.

Pisos tutelados. Hay un compromiso, y usted lo sabe. Además es que fíjese si lo sabe que le ha traicionado el subsconsciente. Ha dicho pisos tutelados para nosotros, entiendo que no será para los concejales del Partido Popular. Usted lo ha dicho, usted lo ha dicho, este año tampoco nos los dan. Entiendo que no será para los Concejales del Partido Popular . Pero vamos no se preocupe usted. Usted sabe que desde hace unos meses hay un compromiso con la asociación de minusválidos para cederla un piso, solo espero que la Comunidad de Madrid se lo subvencione y lo puedan tutelar y mantener. No se preocupe usted que eso lo va a haber en breve espacio de tiempo.

Soterramiento de contenedores. Pues mire le volvemos a decir que no porque creemos que no es la mejor solución para nuestra ciudad. Creemos que está perfecta la recogida de basuras entonces le volvemos a decir que no, porque nos consta que allí donde lo han hecho solo han creado dificultades.

Piscina municipal en la Tenería. Usted no lo habrá dicho aquí, pero lo que yo tengo aquí escrito por ustedes pone Tenería . Pero vamos si además me dice usted segunda, pues ya le digo, pero si ya está aprobado. Si la segunda piscina municipal va en Punctum Millenium. Si además usted ni me especifica ni donde, ya no discutimos ni del sitio. Y eso está aprobado en los convenios de Puntum Millenium.

Y ahora el talud del paseo de la Artes. Miren no vamos a eliminar el talud, vamos a acondicionar esa zona, por supuesto. Y eso está pactado con la Junta de Compensación de la Tenería II. Pero no vamos a eliminar el talud como ustedes quieren. Ustedes lo escriben. Pero es que Señor Padilla el que usted no lo diga no significa que no está escrito, que si quiere se lo enseño y lo leo, que lo han escrito ustedes. Yo no sé si lo ha escrito usted o quien lo ha escrito, pero está escrito. No vamos a eliminar el talud del paseo de las Artes. Yo les invito a que ustedes hablen con los ciudadanos de esa zona. NO quieren que se elimine ese talud. No quieren. Ustedes no viven allí. Yo sí. Y les puedo garantizar que los ciudadanos de esa zona no quieren que se elimine ese talud. Pero no se preocupen que en breve van a ver ustedes como se acondiciona ese talud porque ya está negociado con la Junta de Compensación de la Tenería II.

Un centro cívico en la Tenería. Pero mire , si la Tenería va a tener la mayoría de las infraestructuras, y que no vaya en este presupuesto no significa que en un futuro no se pueda hacer, pero va a tener: Una escuela de idiomas, una escuela de música. Si va a tener centralizado en el barrio de la Tenería muchos de esos servicios, y además hay un centro cívico no muy lejos, en el barrio de El Prado. Pero claro, es verdad que si no tuviéramos que hacer colegios, escuelas infantiles ,

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

institutos, residencias públicas etc., etc, etc del resto de las dotaciones que tenemos que hacer, que la Comunidad de Madrid no hace, y nos ciñésemos a las que son las competencias municipales, nos podríamos plantear hacer centros cívicos. Pero claro, todas esas infraestructuras que ustedes dicen están muy bien, pero dígannos de donde lo quitamos. ¿qué quitamos del capítulo de infraestructuras para poner las que ustedes dicen?, porque si el año pasado no hubiéramos tenido que financiar la quinta escuela infantil, pues podría haber sido un centro cívico. Pero es que tenemos que financiar lo que otros no financian, y lo que otros no hacen. Y esa es la realidad de éste municipio, no tanto de los de alrededor, pero sí la realidad de este municipio, y los de alrededor sobre todo aquellos que están gobernados por quien están gobernados, claro., pero esa es la realidad de este municipio.

Señores del Partido Popular han demostrado ustedes una vez más que poco tienen que decir al desarrollo de esta ciudad. Poco tienen que decir, salvo no velar por el dinero de los ciudadanos de Pinto, y velar por el dinero de otras administraciones, eso se les da a ustedes a la perfección. Ustedes permanentemente vienen a plantear proyectos que no son competencia de este Ayuntamiento, porque lo que les interesa es velar por los intereses de sus compañeros de partido, pero no por los intereses de los ciudadanos de este Municipio. Muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Gracias Señora Portavoz. Alguna intervención.

Da. Miriam Rabaneda indica: Sí Señor Presidente. Muchas gracias. Aquí parece que unos tienen unas versiones, que otros tienen otras versiones, que unos dicen que un grupo político no vela por los intereses de los ciudadanos del municipio, sino que por unos intereses de Partido , hay otro grupo político que dice que el Equipo de Gobierno no vela por los intereses de los Pinteños que parece que vela más por los intereses de los Argentinos. Yo no sé aquí quien vela por los intereses de quien, porque esto ya parece que es un descontrol, es el descontrol al que ha llevado el Equipo de Gobierno a este Municipio, Señor Presidente.

Pues mire, a mí me alegra de verdad que bueno, que se hable de otras administraciones públicas. Los ciudadanos del municipio tienen derecho a saber que administración cumple, no cumple. Aporta, no aporta. Los ciudadanos tienen derecho a saber lo que se hace y lo que no se hace, y aquí en esta intervención, en este Pleno se ha, además de criticado, pero se ha reconocido la labor y el compromiso de la Comunidad de Madrid con los vecinos de Pinto. Se ha criticado y se ha reconocido la labor de la Comunidad de Madrid, en sus mismos presupuestos se decía que la Comunidad de Madrid iba a invertir 1.200.000 euros para este año en Pinto, y en sus mismos presupuestos ustedes mismos nos han dicho que la final la Comunidad de Madrid va a invertir un millón más, es decir, en total 2.216.000 euros. Bueno pues les anuncio además, aunque todos ustedes ya sabrán que para este próximo año, la Comunidad de Madrid va a invertir 6,1 millón de euros para el municipio de Pinto. Ojalá pudiéramos hablar también de la Administración Central , y además de criticar poder alabar la labor que el gobierno del Señor Rodríguez Zapatero está desarrollando en nuestro municipio. Lo que

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

ocurre que a día de hoy lamentablemente no podemos hacer ningún halago porque lo que cabe son críticas cuando hace varios días se presentaron, o se debatieron los presupuestos generales del Estado, el Grupo Popular presentó enmiendas para la construcción del apeadero en la Tenería y para la ampliación del aparcamiento en la estación de tren, y decepcionadamente para todos los Pinteños, el Grupo Socialista votó en contra de esas enmiendas, así que, a ver como ustedes explican ahora a los ciudadanos de Pinto pues esa decepción para todos. Con lo cual tanto criticar como alabar. Por supuesto que los ciudadanos de Pinto tienen derecho a reconocer lo que hace cada administración.

Por otro lado decirles que ustedes lo que están haciendo con estos presupuestos es, nos están haciendo merendar la cena, admítame otra de las frases que parece que tanto les gustan..

El Señor Presidente dice: Es por la hora

Da. Miriam Rabaneda continúa diciendo: . . . si, a pesar de que sea una hora que ya toca cenar, con estos presupuestos yo creo que ustedes nos quieren dar la cena ya por anticipado, y para los que no me entiendan a lo que me refiero, es decir, con estos presupuestos ustedes lo que están es maquillando e inflando, es decir, ustedes lo que hacen es, hay una secuela de deudas estructurales a largo plazo y que ustedes están maquillando en estos presupuestos, y están vendiendo patrimonio y suelo del municipio. En épocas venideras como ha comentado mi compañero de Partido, ¿Qué va a ocurrir con el municipio?, se está hipotecando el municipio, y eso aparece reflejado en sus presupuestos que nos presentan. Por otro lado, mire, en cuanto a toda esa relación de obras que ustedes van a poner en marcha y que ustedes han comentado que bueno pues que van a priorizar. Mire, para nosotros estos presupuestos son descepcionantes, y son descepcionantes en el sentido en el que no expresan la voz de la calle. Yo no sé si ustedes ya es que tienen la realidad distorsionada pero los vecinos necesitan muchas grandes cosas que no están reflejadas en estos presupuestos, con lo cual un año más los vecinos de Pinto no va a ver hecha realidad la necesidad que tengan. Hace un momento la Señora Portavoz comentada que sí, que se han reunido con asociaciones y que después ya de la aprobación de este presupuesto, bueno pues que elaborarán un convenio con esas asociaciones. Yo entiendo que ¿no habría sido más lógico y más coherente reunirse con las asociaciones, elaborar unos borradores de convenios, ver esos convenios para poder ya materializar en los presupuestos del próximo año esas necesidades de esos colectivos con los que el Equipo de Gobierno se ha reunido?. Eso sería lo coherente y lo riguroso a la hora de elaborar unos presupuestos no una vez aprobados , bueno pues reúnase conmigo pero como no se van a poder hacer realidad hasta el siguiente presupuesto, bueno pues ya hablaremos. Parece que no hay prisa.

Mire, hoy mismo hay colectivos, o estos meses hay colectivos que están pues en crisis en nuestro municipio, me refiero al comercio Pinteño Señor Presidente. ¿Y que hacen ustedes?. No reconocen esa situación extrema de necesidad que está viviendo el comercio de nuestro municipio. No lo reconocen, y más que no

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

reconocerlo además es que bajan la aportación presupuestaria para el próximo año, Señor Presidente, industria y comercio bajan, con lo cual Señor Presidente nosotros creemos que habría que haberse hecho un mayor esfuerzo por sacar de esa situación que está viviendo el comercio local, una situación que debería mejorarse con el apoyo ya no solo del Equipo de Gobierno sino de otras administraciones, tanto la de la Comunidad de Madrid, como la de la Comunidad del Gobierno del Señor Rodríguez Zapatero. Entonces ustedes cero patatero como decía mi compañera Rosa Ganso, ustedes de apoyo al comercio y a la industria del municipio, nada, es que nada. Es que rebajando la cantidad presupuestaria ya nos van a dar más datos de que piensan sin seguir elaborando y ayudando al comercio local. Ustedes consideran que con ese plan de apoyo al comercio local que decían que no conocíamos, pues por supuesto que conocemos, ¿o es eso de dar tres o cuatro bolsas de plástico y unos regalitos a las personas que vayan a comprar a esos comercios?, ¿Con eso se van a arreglar los problemas que los comerciantes de nuestro municipio están viviendo?, ¿con eso creen que un comerciante va a poder pagar a los proveedores cada mes?, ¿va a poder tener productos en su tienda¿, ¿va a poder solventar la situación de crisis que están viviendo los comerciantes?. Pero si cada día hay más comercios en nuestras calles que están cerrando. Cada día hay más comercios o comerciantes que dicen que ya es desilusionante abrir un comercio. Y las cifras lo reflejan, licencias de apertura de establecimientos y demás. Si es que no nos lo estamos inventando nosotros Señor Presidente, no nos lo estamos inventando. Dése una vuelta por los comercios de Pinto y verá la situación que están viviendo.

Mire , participación. Ustedes hablaban aquí de participación. Participación ustedes la tienen con quien quieren , con quieren y con quienes quieren porque cuando se convoca a una reunión de asociaciones, se llama pues a todas las asociaciones, y luego que venga la que pueda, pero no se llama, o se convoca a tres o a cuatro que sabes que van a ser las que te escuchen y luego te digan el sí sin decir nada más. Pues no Señor Presidente, eso no es participación ciudadana.

Y mire, no sean ustedes tan optimistas con ese nivel de ingresos reflejados. Dejen de hacer una práctica virtual de los números y miren la verdad es que en este presupuesto hay que alegrarse aparte de varias cosas, aparte del reconocimiento que ustedes hacían al Partido Popular de que no haya ninguna partida para subvencionar a presos de Eta, como sí que la hay en otros municipios y el Partido Socialista ha votado a favor de esas cuestiones.

Y luego mire, tanto criticar a la Comunidad de Madrid, ojalá, ojalá de verdad ustedes hubieran conseguido que los empresarios locales de este municipio apoyaran estos presupuestos, cosa que sí ocurrió con los presupuestos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Supongo que sabrá la Señora Portavoz que el apoyo a bandas terroristas está expresamente prohibido por la Ley Presupuestaria. Bueno pues supongo que lo sabrá. Permítame que siga con el uso de la palabra

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

¿vale?. Yo la he dejado respetuosamente seguir , y desde luego no nos asimile con los terroristas, ni ahora, ni nunca, ¿de acuerdo?.

Decía antes que quien vela por los ciudadanos, o no sé que. Que quien vela, pues joder a lo mejor las velas o los candiles de los señores de Juntos por Pinto que son los que quieren cambiar la iluminación de las fiestas, pero vamos, no lo sé.

Mire usted las inversiones que hace la Comunidad de Madrid en este Ayuntamiento y en muchos otros, no crea usted que son fondos de la Comunidad de Madrid, son los procedentes de las arcas del Estado. Y en el movimiento se les quedan entre los dedos, ¿qué cree usted que está preguntando el Señor Simancas todos los días?. ¿Dónde está el dinero que recibe la Comunidad de Madrid procedente de los fondos del Estado y que no los transmite a los Ayuntamientos?. ¿Dónde está el dinero que destinó a esfuerzos y a trabajos de fomento del empleo y que ningún municipio del Sur ha recibido?. ¿dónde está ese dinero?, porque en este municipio no lo hemos recibido, en Parla tampoco, en Leganés tampoco, en Fuenlabrada tampoco, en el sur o en casi todo el sur no los hemos recibido, y en eso el Estado no hace distinciones Señora Rabaneda, es la Comunidad de Madrid la que hace distinciones. Todas las comunidades autónomas se han llevado el dinero procedente de los fondos del estado para fomento del empleo, ¿y donde está ese dinero?, pues en el transvase, pues no sé si habrá ido a subvencionar obras del Señor Gallardón o a alguna cosa similar, pero desde luego a este Ayuntamiento no ha venido. A este Ayuntamiento usted sabe positivamente que no ha venido, y lo sabe positivamente.

En el tema del comercio, prefiero que le conteste la Señora Concejala de Comercio, porque creo que tiene datos más fiables que los que yo le pueda dar, pero desde luego resulta vergonzoso, como pudimos comprobar en la presentación que hicimos en verano del plan de comercio, como a los dos o tres días salía una de las personas que no había estado, que no había estado criticando el plan de comercio. Es decir, lo menos, como les ha dicho antes la Señora Portavoz es conocer las cosas antes de criticarlas o de emitir una opinión, pero sin conocerlas difícilmente. Se incurre en errores de bulto como los que ustedes cometen. Tan de bulto como ustedes comenten.

¿Le quiere usted contestar al tema del comercio Señora Portavoz?.

Da. Patricia Fernández indica: El Señor Esparcia ha dicho que tiene una intervención muy breve, yo no tengo ningún problema en que intervenga él y luego intervengo yo.

El Señor Esparcia Gil dice: Pues con su permiso Señor Presidente. Simplemente yo voy a terminar ya aclarando a la Señora Fernández dos cuestiones, digo porque ha intervenido bastante extensamente y algunas cosas creo que las ha tergiversado.

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

En primer lugar podemos si usted quiere repetirles todas esas propuestas que usted dice si las hemos traído. Sí las hemos traído y además de todas esas casi más de sesenta propuestas entre mociones, ruegos y muchas de ellas con consecuencias presupuestarias pues hasta tenemos nuevas como una propuesta de implantación de un plan de vivienda intergeneracional en Pinto, o la olimpiada solidaria de estudio, y todas las que usted quiera. No todas las que usted quiera, pero algunas más de las que hay aquí. Si usted quiere se las digo. Y terminar ya aclarándole que el voto que nosotros vamos a emitir, se lo repito, está fundamentado en lo que nosotros creemos que es una escasa racionalidad en función de lo que nosotros, una escasa racionalización, perdón, en función de lo que nosotros haríamos y sobre todo como le hemos dicho después del último año y del anterior en proyectos importantes y grandes de momento no creemos que tiene mucha credibilidad. Vamos a ver este año a ver que pasa. Nada más. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Esparcia. Adelante Señora Portavoz

Da. Patricia Fernández, concedida la palabra dice: Sí Señor Presidente. ¿me permite?. Muchas gracias. Señor Esparcia yo le he dicho que cuando este Gobierno municipal pidió aportaciones a los presupuestos ustedes no las quisieron hacer. Que es cuando nosotros entendemos que es el momento, no en el mes de febrero para los presupuestos del 2007. Pero vamos, no obstante, no se preocupe usted, si le he empezado por decir que ustedes hacen propuestas pero que sobre todo, sobre todo, sobre todo, las hacen para los suyos y para justificar lo suyo. Pero no se preocupen ustedes. Ustedes sigan haciendo propuestas y los demás seguiremos valorando políticamente sus propuestas y votando en consideración lo que consideremos que tenemos que votar, y ya está. Y todos nos entendemos y no hay ningún problema.

Mire Señor Esparcia, decir a estas alturas que este Gobierno no tiene credibilidad, pues mire, yo sé que para usted no, pero que para la mayoría de los ciudadanos sí Señor Esparcia, para la mayoría de los ciudadanos sí. Por lo tanto bueno, se lo he dicho en mi primera intervención, son los ciudadanos los que tienen que valorar estos presupuestos. Yo entiendo que ustedes estén en contra, lo entiendo perfectísimamente.

Señora Portavoz del Partido Popular, la verdad que ha hecho usted la primera intervención, y luego nos la ha repetido y ha añadido alguna cosilla, eso sí, y que bien que le ha quedado. Pero con lo del cero patatero, y con esa alusión al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, me empieza usted a recordar a Esperanza Aguirre . Yo es que creía que Esperanza Aguirre va a la Asamblea de Madrid a hacer un discurso del Gobierno de la Nación porque en el fondo lo que quiere es cargarse a Rajoy para ser candidata. Y usted hoy me sorprende viniendo aquí haciendo un discurso de la Comunidad de Madrid y del Gobierno del Señor José Luis Rodríguez Zapatero, me imagino que usted candidata al Gobierno de la Nación no pretende ser. Pero yo dudaba cuando por algún sitio se decía que usted venía aquí de paso. Y lo que quería era ganar puntitos para irse a otro sitio. Sí eso se

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

dice en la calle y en algunos foros también. Hay quien lo escribe. Yo pensaba que no, que usted venía aquí para estar aquí, pero después de su discurso de hoy lo empiezo a dudar. Veo a la Señora Aguirre cargándose a Rajoy, presentándose a las elecciones generales, y a usted en la Comunidad de Madrid, o lo que puede ser peor, que no se quede usted ni en la Comunidad de Madrid, ni aquí, y fíjese. También puede ocurrir, no descarte usted nada Señora Portavoz del Partido Popular.

Mire ustedes hablan de la Comunidad de Madrid y de las aportaciones de la Comunidad de Madrid y de las aportaciones del Gobierno de la Nación. Mire el Gobierno de la Nación hace una aportación a este presupuesto de 5.733.000 euros, además de incluir en los presupuestos, les guste a ustedes o no les guste el proyecto de la tercera y cuarta vía. Proyecto que ha tenido que ser un gobierno socialista en la nación quien incluya ese proyecto para los ciudadanos de Pinto, porque mientras que han estado gobernando el Partido Popular no ha habido manera, ni cortando la vía , ni tomando ninguna medida. No ha habido manera. Con lo cual podrían haber ustedes exigido al Gobierno de la Nación de Aznar que incluyera en sus presupuestos ese proyecto en vez de estar escondidos en su casa cuando los ciudadanos de este municipio cortamos la vía para que ese proyecto fuese una realidad.

Habla usted de la Comunidad de Madrid. Mire decirle, por ponerle algún ejemplo, escuelas infantiles. La Comunidad de Madrid es verdad que ingresa a este Ayuntamiento 493.365 euros, ¿sabe usted lo que le cuesta a este Ayuntamiento las escuelas infantiles del municipio?, pues mire sume. Por un lado 570.846 más 535.334 en personal , con lo cual esas son las aportaciones de cada uno.

Pero si quieren ustedes hablamos de actividades extraescolares, campamento urbano incluido. La Comunidad de Madrid aporta 151.890 euros . El Ayuntamiento de Pinto 462.300 euros. Si quieren ustedes les puedo poner algún ejemplo más. De servicios sociales, por ejemplo, sumado con el convenio de inmigración y todo, pero no se quede usted con la partida de actividades, porque en ese convenio de inmigración hay una parte proporcional muy importante que se tiene que justificar desde el capítulo I, con lo cual no transgiverse los números y no diga usted que este Ayuntamiento no aparta nada. Servicios sociales, la Comunidad de Madrid, Servicios sociales que tiene competencias. La Comunidad de Madrid aporta 549.135 euros. El Ayuntamiento de Pinto 819.040 euros más 578.937 en los profesionales del área de servicios sociales. Y no le estoy sumando ahí el mantenimiento de edificios en ninguno de los casos, ni de limpieza, ni conserjes. Me estoy refiriendo solo y exclusivamente a los técnicos. Eso es lo que aportamos cada uno.

Hoy dice que los ciudadanos necesitan grandes cosas. Ustedes cambian el discurso según les interesa. Hace, el año pasado nos decía usted que no necesitan grandes cosas y que lo que necesitaban eran cosas pequeñas. Pues mire, nosotros creemos que necesitan las grandes cosas y las pequeñas, todo. Porque tan importante es una infraestructura como que las calles estén limpias, que puedan ir sus hijos al teatro, que tengan plazas escolares. Tan importantes son las grandes

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

como las pequeñas, como las farolas, como el banco, como el árbol, como el césped, todo.

Señora Portavoz del Partido Popular, aunque a ustedes les moleste vamos a firmar convenios de colaboración con las entidades. Pero desde luego, y ya le adelanto porque hay algunos que dicen lo mismo que usted que no pasa por ver cubiertas todas las expectativas, porque si lo que se pretende es hacer una bolsa de empleo municipal paralela nadie lo va a conseguir . Pero además como me consta que habitualmente se reúnen con el gobierno de la Comunidad de Madrid, que les digan que subvencionen a los ciudadanos de este municipio los talleres de empleo y otros proyectos para el área de empleo.

No ridiculice usted y diga unas "bolsitas", porque a lo mejor el problema es que les molesta, y les molesta que haya 168 comercios adheridos a esa campaña, y digo yo que cuando se adhieren es porque no les parece mal. No obstante, abiertos a todo. Pasaremos a realizar una valoración de esa campaña para mejorar en aquello que los comerciantes nos digan que tenemos que mejorar. Pero no ridiculice usted a nadie, ni nada, que a lo mejor el problema es que a usted le molesta y prefieren que no hagamos absolutamente nada y así ustedes poder seguir con su política. Pues mire eso no lo van a conseguir, pero ni en comercio, ni en participación ciudadana, ni en nada.

Cada día se cierran más, y yo le digo, cada día se abren más Señora Rabaneda. Mírese usted la Junta de Gobierno Local, cada día se abren más. En otros lugares del municipio es verdad. En los nuevos barrios es verdad, pero cada día se abren más. Este Ayuntamiento da soluciones a los comerciantes locales, quien no lo da es la Comunidad de Madrid, que la solución que les da es que abran más domingos para competir. Esas son las soluciones del gobierno de la Señora Aguirre.

Y para terminar. Ustedes hoy insultan a este gobierno. Insultan a los minusválidos diciendo que los mandamos a bailar. Insultan a los inmigrantes, y ahora vienen en su última intervención e insultan a las asociaciones. Mire hay muchas asociaciones en este municipio. Todas invitadas a debatir con éste Gobierno Municipal y decir que las asociaciones dicen lo que nosotros queremos es insultar a las asociaciones, ese es su concepto de movimiento asociativo, y eso es lo que ustedes fomentarán si algún día gobiernan este municipio, pero no el nuestro. Por lo tanto dejen ustedes de insultar a los ciudadanos.

Señora Portavoz del Partido Popular, usted miente en este Pleno. Ha mentido hoy en varias ocasiones. Miente con la partida de industria y comercio. Miente cada vez que se sienta en ese sillón. Pero mire, si ustedes tienen la caradura y la desfachatez de venir aquí a compararnos con los etarras, yo le digo que ustedes son los que subvencionan en el barrio de Usera las luces de navidad con las cruces gamadas, los mismos. Esos son ustedes, y eso sí se ha hecho muy cerca de aquí en el barrio de Usera poniendo las luces de navidad con las cruces gamadas. Eso es lo que son ustedes. Muchas gracias Señor Presidente.

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

El Señor Presidente dice: Gracias Señora Portavoz. Sí, sí adelante Señor López Madera

El Señor López Madera concedida la palabra dice: Sí Señor Presidente . Muchas gracias Señor Presidente. Mire vamos a ver, de las cosas que usted ha comentado unas pequeñas referencias. Mire en el empleo la solución no es ninguna de las que se dicen. La solución que tenían que haber dado y que le hemos dicho durante estos ejercicios anteriores es haber puesto a disposición de los agentes que desarrollan la industria suelo para que pudieran crear empleo. En este municipio suelo industrial, en estos años nada, nada, proyectos, nada Señora Portavoz, nada. No se ha puesto en venta, no se ha puesto en manos de los agentes que tienen que desarrollar la industria nada. No han hecho nada.

Mire, en comercio. Igual. En comercio. Yo la escucho y fíjese usted si , y no me cabreo en fin, la escuchamos con respeto, y no hay que . Mire, en comercio ustedes quieren quedar siempre como la espuma, encima. Comercio, el pequeño comercio en este municipio se lo han cargado ustedes con su gestión y con su política, y eso Señora Portavoz, y eso en muchos Plenos de aquí, que a lo mejor no estaba usted se dijo. Que los ciudadanos querían centros comerciales, y que entonces había que apostar por los ciudadanos. Eso muy bien, muy bien, es una apuesta política, pero ustedes se han cargado el pequeño comercio. Ustedes se lo han cargado porque el centro comercial que está funcionando hace ya un tiempo y que podemos ver lo que ha hecho ha sido generar una competencia con el resto de los comercios minoritarios. Sí Señora Portavoz ha generado una competencia con el resto del comercio. Se ha cargado el comercio minoritario, se lo ha cargado, y ustedes apostaron por esa opción, apostaron por meter un centro comercial en el centro del pueblo, y eso lo saben los pequeños comerciantes, meterlo en el centro del pueblo. En muchos municipios no se toman esas medidas. Las medidas que se toman es alejarlo. Aquí está en el centro.

Indudablemente ustedes no van a generar más comercio, no van a generar más bolsa de riqueza para ese pequeño comercio dando bolsas. No van a generarlo, por supuesto y eso lo saben todos los comerciantes, y bueno apostarán porque ustedes hagan ese plan pero no le van a solucionar el problema, porque el problema se ocasionó cuando se metió un centro comercial en el centro del pueblo.

Los proyectos que nosotros presentamos para ustedes todos son negativos. Para ustedes todos, todos son negativos. Ustedes hacen una crítica. Ustedes piden aportación y nosotros aportamos. Por ejemplo el paseo de la Tenería, entre Parque Europa y la Tenería, lo que les decimos es que ese paseo no puede estar así, ese paseo es una calle de este municipio ya, y que ese paseo hay que adaptarlo a esas necesidades, con talud o sin talud. Que nos presenten el proyecto porque ustedes, ustedes, ustedes van a hacer ese proyecto y nos hemos enterado hoy de que ustedes han negociado con la Junta de Compensación a hacerlo. Claro, por supuesto, díganlo, díganlo. Nosotros no lo sabemos, nos enteramos hoy porque hacemos una propuesta. Nos enteramos hoy. Lo que queremos es que ese paseo se incorpore a la

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

vida de la ciudad, que la gente pueda usar ese paseo como una calle más de este municipio. Eso es lo que les pedimos. No hacemos un proyecto. Nosotros no tenemos capacidad para hacer un proyecto, ninguna capacidad. Lo que les decimos en la propuesta es que hagan las inversiones para incorporar esa calle al municipio.

Mire la piscina en Punctum Millenium, ¿cuándo?. No solamente es una piscina. Usted sabe que las necesidades de los ciudadanos van variando, hoy hay necesidades que no había hace cinco años, o hace seis años porque van cambiando las formas. Hace falta no una piscina, hace falta todo un complejo deportivo. Lo que ustedes han hecho con el polideportivo Juan Carlos , con el Príncipe, en fin. Ustedes lo que hacen con eso es hacer un edificio enorme, un edificio grandísimo pero hay necesidades de la gente, de los ciudadanos que no se cumplen con esa instalación. No se cumplen. La gente necesita hoy en día, y usted lo sabe servicios, instalaciones, que no se tienen acceso, no se tienen, y las que hay se quedan pequeñas. Hay que hacer más porque el pueblo crece, hay desarrollos urbanísticos nuevos, y lo que no podemos es estar esperando a que se desarrolle Punctum Millenium y les decimos, incorpórenlo, y así se lo llevamos diciendo hace muchísimo tiempo.

Mire en los temas de la Comunidad yo no voy a hacer aquí una defensa a ultranza, porque no sé, si lo hiciera usted diría que a lo mejor es que quiero ocupar algún puesto., Yo no quiero ocupar ningún puesto en la Comunidad. Lo único que le digo, lo único que le digo es que hay unos conciertos con la Comunidad, se pidió un crédito y se hizo un convenio y se lo dije en el Pleno pasado. Se hizo un convenio y la Comunidad en el año 2004 que a ejercicio cerrado pagó . En el año 2005 se supone que va a pagar. Y en el año este hay una partida de 1.900.000.000 de euros para pagar eso. Entonces ¿hay algún problema? ¿ o sea no paga la Comunidad?. ¿no ha pagado durante estos años lo que tenía?, ¿el acuerdo que tenia?, lo está pagando. Se llegó a un acuerdo, se llegó a un convenio, se pidió un crédito, se está pagando como tiene que pagarse.

Mire en el 2004, ejercicio cerrado como le digo, en el 2004 previsiones de ingresos y transferencias de la Comunidad, en las previsiones recogidas en el presupuesto 1.207.044. Las transferencias realizadas, realizadas, según su presupuesto 2.216.500, eso es lo que pasó hay un ejercicio cerrado. Hubo el doble de transferencias de las que había comprometidas. Podemos seguir en esa política de estar criticando constantemente, se lo dijimos al principio. No van por ahí los tiros. No sigan por ese camino porque su obligación es otro, su obligación como Equipo de Gobierno es conseguir cosas para los ciudadanos. Cosas que además aprovecho para decirle que usted no sé si me va a entender, que lo que procede de la venta de aprovechamientos no es parte de lo que aportan los ciudadanos. Claro que lo aportan. Eso es parte de lo que todos los ciudadanos aportan a las arcas municipales. Es la venta del suelo que es de todos. Yo no sé, pero yo he creído que me daba a entender que era algo que en fin, venía como una cosa extraordinaria. Eso parte, y eso tienen derecho los ciudadanos de Pinto, de todos los municipios de España a que esos ingresos procedentes de eso, repercutan en beneficios y en mejorar los servicios. Muchas gracias.

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

El Señor Presidente pregunta: ¿Alguna intervención más? Señor Herrero.

El Señor Herrero Manso concedida la palabra dice: Muchas gracias Señor Presidente. Además le agradezco que haya tardado en darme la palabra porque así me ha dado tiempo a calmarme un poco. Señora Rabaneda, yo, me cuesta mucho trabajo perder la paciencia y usted me la ha hecho perder con algo que ha dicho. Yo le agradecería que usted no frivolizara con temas de terrorismo porque usted no tiene ni idea de eso, ni de eso ni de seguridad ciudadana, ni de otras cosas, pero sobre todo, y especialmente de eso. No venga usted aquí a decir tonterías como la que ha dicho, que no vienen a cuento. Yo ya sé que algunos, y digo algunos de su partido utilizan el terrorismo como medida recaudatoria de votos, ya lo sé. Algunos. Y que ustedes están frivolizando últimamente con temas transcendentales como es ese o como es el de la Constitución diciendo que por urgencia tenemos que aceptarles una moción para apoyarla. Si llegan ustedes 27 años tarde, joder. Ya la apoyamos hace 27 años, ¿cómo viene ahora a contarnos esas historias?. Entonces por favor le digo que no vuelva a frivolizar con esos temas. Vamos le digo. Le exigiría que no tratara más ni una sola palabra de esos temas. Gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Herrero. ¿Alguna intervención más?.

Da. Patricia Fernández dice: Sí Señor Presidente . Muy breve porque la verdad es que . .

El Señor Presidente contesta: Le rogaría que fuesen acabando por favor.

Da. Patricia Fernández dice: Pensaba que el Señor López Madera iba a intervenir para hacer alguna aportación nueva no para repetir lo ya dicho, pero bueno. Vamos a ver Señor Madera nosotros apoyamos ese centro comercial convencidos de que es lo que quieren la mayoría de los ciudadanos, y creemos que no es una cuestión de que el comercio local pretenda competir con los centros comerciales, sino una cuestión de convivencia porque es una realidad, los centros comerciales son una realidad.

Pero mire, si ustedes hoy vienen a llamarnos malvados por ese centro comercial lo que tenían que haber hecho es haber sido coherentes en su momento, y no haber ido el día de la inauguración a hacerse la foto. Entonces habrían sido coherentes. Pero no obstante les remito, ya que son muy dados a remitirnos al Señor Simancas a lo que dijo la Directora General en ese discurso. Pero cuando uno viene aquí a decir que no está a favor como hicimos ese centro comercial, de ese Centro Comercial porque ha dañado al comercio local lo que tienen es que ser ustedes coherentes y no ir a los sitios solo a hacerse la foto . Por lo menos sean ustedes coherentes.

Señor Madera, ustedes dicen en su escrito que eliminemos el talud del paseo de las Artes, quiera usted ahora decir lo que quiera decir, pero ustedes lo dicen en su escrito. Integración del paseo de las Artes con el resto del municipio, eliminando

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

los actuales taludes, eso lo dicen ustedes en estos papelitos que llevan la gaviota del Partido Popular. Si ustedes no saben lo que lleva el convenio de la Tenería es su problema porque se aprobó hace cuatro años, por lo tanto ya era hora de que ustedes se lo hubieran estudiado, y no vengan aquí al Pleno a decirnos que se ha enterado hoy. Ya se lo tendría que saber, ¿pero usted Señor Madera?.

Ustedes hablan de la piscina municipal, y ya le hemos dicho que hay una nueva dotación en Punctum Millenium, y como además no coincide lo que escriben con lo que dicen pues el Señor Padilla se ha liado cuando yo le he dicho lo de la Tenería y ha dicho no, nosotros no hemos dicho donde. Pues ya está . Pues entonces ustedes tendrán que estar de acuerdo con una piscina municipal en el Punctum Millenium.

Yo no le he dicho en mi intervención que la Comunidad de Madrid no pagase. Le he dicho que con el colegio ha racaneado 10.000 euros y eso es verdad. Y eso es verdad. Nos han mandado una carta diciendo les racaneamos a ustedes 10.000 euros, o sea 10.000 euros no perdóneme 10.000.000 de pesetas, 60.000 euros. Eso es lo que ha dicho. Pero yo lo que le he puesto ejemplos porque ustedes han venido a hablarnos de las aportaciones que hace a este Municipio, a los ciudadanos de este municipio la Comunidad de Madrid, le he puesto ejemplos de en ámbitos, donde tiene competencias , lo que aporta la Comunidad de Madrid y lo que aporta este Ayuntamiento. Ni más más, ni más menos. Ahora es que a ustedes las cifras no les gustan y entonces hubieran preferido que yo esas cosas no las hubiera dicho, pero esa es la realidad, y eso lo dicen los números de estos presupuestos.

Señor Madera yo no le he dicho que del Suelo no tengan derecho los ciudadanos . Por supuesto que tienen derecho. El suelo que en este municipio se gestiona y que este Gobierno municipal gestiona es de los ciudadanos de este Municipio. Yo le he puesto un ejemplo de lo que pagan los ciudadanos, y además así lo he dicho de impuestos directos. No le he dicho a usted que de los convenios urbanísticos no tengan derecho los ciudadanos. Los ciudadanos tienen derecho a recibir lo que reciben más lo de los convenios. Tienen derecho a todo. Entiendo que usted no me ha entendido pero yo he puntualizado en impuestos directos Señor Madera. Todo lo que tiene este municipio es de los ciudadanos. A ellos nos debemos, y para ellos estamos aquí, todos, no voy a poner en duda que todos.

Pero la verdad que yo esperaba un debate hoy más productivo. Esperaba incluso que en su última intervención usted hiciera más aportaciones que las que hoy ha hecho el Partido Popular, pero ya veo que no es posible, y con esas aportaciones no creo yo que usted se vaya a ir a otro sitio. Aunque ya le hemos dicho que a lo mejor se quiere ir usted al Ayuntamiento de Madrid, pero de verdad esperaba más aportaciones del Partido Popular de las que hoy ustedes han sido capaces de venir a hacer a este Pleno. Peor en fin, eso es lo que somos y eso es lo que tenemos que ofrecer cada uno. Muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Gracias Señora Portavoz. ¿Alguna intervención más?.

AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

Da. Miriam Rabaneda dice: Señor Presidente, una cosa simplemente y ya termino, ya termino las intervenciones del Grupo Popular.

El Señor Presidente contesta: Le rogaría brevedad por favor.

Da. Miriam Rabaneda dice: Breve soy. Parece que de este Pleno pues al final vamos a salir insatisfechos ya no solo un grupo o dos, parece que al final vamos a salir de aquí insatisfechos todos. Los ciudadanos porque no van a ver hecha realidad cuestiones que consideran importantes. La Señora Concejala porque dice que esperaba que nosotros trajéramos más aportaciones. Y nosotros porque nos han parecido unos presupuestos decepcionantes y que no reflejan la realidad que necesita este municipio. Muchas Gracias.

Da. Patricia Fernández indica: Señor Presidente. No va a poder la Señora Rabaneda conmigo ni siquiera por agotamiento. Vamos a cerrar nosotros Señora Rabaneda se pongan ustedes como se pongan. Son incapaces de hacer aportaciones a los ciudadanos. Hoy han venido a insultarnos a nosotros y a los ciudadanos. Y cuando uno es incapaz de tener un proyecto de gobierno para los ciudadanos y las ciudadanas de este Municipio viene al Pleno como usted ha venido hoy, haciendo una primera intervención de leída y una segunda insultando a este gobierno. Y eso es lo que son. Eso es lo que son ustedes. Eso es lo que son ustedes y lo que tienen que ofrecer. Y cuando ustedes hagan propuestas reales, este Gobierno municipal se las aceptarán, y algunas les ha aceptado, pero cuando ustedes lo que vienen aquí es a decir no, por decir no, y a defender el dinero de otros y no el de los ciudadanos de este municipio, a defender a sus compañeros de Partido en la Comunidad de Madrid y a decirnos que el Señor del Gobierno Rodríguez Zapatero no aporta a este Municipio, cuando ustedes saben que no es verdad, pues entonces poco nos queda que discutir.

Yo hoy le he demostrado con datos lo que aporta el Gobierno del Señor Zapatero y lo que aporta el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y lo que aporta esta Administración. Y se lo hemos demostrado con datos . Y cuando uno no tiene nada que decir viene a hacer discursos como los que ustedes hacen. Ustedes hagan sus propuestas que los ciudadanos se lo agradecerán que nosotros seguiremos gobernando y haciendo presupuestos para los ciudadanos que son los que nos han puesto aquí y a los que nos debemos. Muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Gracias Señora Portavoz. ¿no hay más palabras?. Bien. Pues cerrado el turno de palabras, permítanme que cierre, ¿de acuerdo?. Pues si hay alguien que no se va decepcionado soy yo. Y no me voy decepcionado con su actitud porque es la que han mantenido siempre. La mantuvieron en todos cuantos Plenos hemos celebrado aquí, incluido el último del Plan General es una actitud a la que ya nos estamos acostumbrando, en la que vienen a decir que no, no, no. Pero no hay , en este caso concreto de los presupuestos ni una sola de las propuestas cuantificada, explicitada y mínimamente valorada. Ni una sola.

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

Decía usted que había ciudadanos que se iban a mostrar insatisfechos, defraudados decía la palabra. Pues mire usted con los primeros que se van a sentir defraudados es con ustedes que no han hecho ni una maldita propuesta que viniese en esas condiciones. Este Equipo de Gobierno ha traído unos presupuestos, capítulo a capítulo, como es su obligación, como es su obligación totalmente cuantificados, enumerados y presupuestados. Unos presupuestos perfectamente claros, legibles, participativo, como le decía en un principio. Así, en esa forma. Desde luego nada que ver con lo que ustedes han hecho hoy, decir no, no, no. Anda que han preparado aquí al menos una partida de decir le cambiamos esa partida que pone no sé qué por dos de este sentido. Los Concejales estaban predispuestos hoy a cambiar algún tipo de partida ajustando conceptos estaban predispuestos a hacer concesiones en esa parte. Se han quedado todos con una cara como un palo porque no han hecho ustedes ni una maldita propuesta en ese sentido. Ni una maldita propuesta que llevase un mínimo de rigor. Ninguna. Desde luego como les decía antes ni una maldita propuesta, y desde luego a mí no me decepcionan sé perfectamente como son y se les nota perfectamente,

Y les voy a aclarar algún concepto que ha quedado antes poco claro. Poco claro o por lo menos confuso. ¿que sabíamos que usted iba a traernos algún fallito que hubiéramos cometido?, claro que lo teníamos claro. Sabíamos que en el primer sitio donde nos equivocáramos ahí iba a estar la anécdota. La anécdota de los presupuestos es que no es la Ley 39/88 de 28 de diciembre, pues no, es el Real Decreto de 2/2004 pues claro, pues sí, pues un error. Pero es que les recuerdo que el único que se pega el martillazo en el dedo es el que está con el martillo. El que está allí tumbado a la bartola poquitos martillazos se da. Poquitos. Pues no se preocupe cambiaremos eso. Gracias por su aportación a estos presupuestos, valiosísima. Valiosísima aportación. Y desde luego también les recuerdo que por qué a Pinto Argentina le damos más que a otras. ¿Saben ustedes que tenemos un convenio de hermanamientos con ellos?. ¿Sabe usted a qué nos obliga ese convenio de hermanamiento de manera constante, fehaciente y moral? ¿o es que no lo saben?. ¿Tenemos acaso algún otro convenio de hermanamiento con alguna localidad de India, con alguna localidad del Sahara? No, tenemos hermanamiento con las ciudades que se llaman Pinto, y por eso lógicamente se llevan un esfuerzo importante de este municipio. Por eso. No por otras cosas. Por eso. Porque tenemos un convenio de hermanamiento. Parece mentira que algunos grupos o algunas personas que tienen supuestas aficiones literarias les cueste tanto poner sobre el papel propuestas como decía antes cuantificadas, enumeradas y mínimamente presupuestadas. Parece mentira. Pero cuanto les cuesta escribir en lo explícito, en lo genérico con decir no a lo que sea lo tienen fácil. Cogen cualquier partida del presupuesto y con decir el no delante ya lo tienen hecho. Su discurso está hecho, pero en lo explícito ni una. En fin, insistir un poco en lo anterior. Ni una sola propuesta que valga la pena y que este Equipo de Gobierno tenga que romperse la cabeza en pensar porque no una sola ha habido.

Seguidamente se somete el tema a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

PP, cinco votos en contra
Juntos por Pinto, dos votos en contra
IU, un voto a favor
PSOE, doce votos a favor

Por mayoría, con trece votos a favor, y siete votos en contra, el Ayuntamiento Pleno **acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2.006, integrado por los siguientes:

- Presupuesto del Ayuntamiento de Pinto, con un importe total en gastos e ingresos de 79.740.517,71 euros

- Estado de Previsiones de Ingresos y Gastos de la Empresa Pública Municipal de Servicios "ASERPINTO S.A.", que ascienden a la cantidad de 12.187.699,69 euros.

SEGUNDO.- Que se exponga al público el presente acuerdo, por plazo de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para que los interesados, si lo estiman oportuno, puedan presentar reclamaciones.

TERCERO.- Que de no presentarse reclamaciones se entienda elevado a definitivo el acuerdo inicial y por tanto, queden definitivos los Presupuestos Generales para el ejercicio de 2.006."

6.- APROBACION DEL CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE PLENO ORDINARIOS PARA EL AÑO 2006.

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, el dictamen de la Comisión Informativa de Economía celebrada con fecha 15 de Diciembre de 2005 que dice:

"Se pone de manifiesto el expediente, en el que consta entre otros documentos la propuesta de la Alcaldía que dice:

" Visto el calendario del año 2.006, y teniendo en cuenta la necesidad de fijar la periodicidad de las sesiones de Plenos Ordinarios a celebrar por la Corporación Municipal, y vista la legislación vigente, art. 46.2 apartado a) de la Ley 7/85 de 2 de abril que indica que el Pleno celebrará sesión ordinaria como mínimo cada mes en los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes , por ésta Alcaldía se propone a la Comisión Informativa de Economía y al Pleno Municipal que adopte el siguiente acuerdo:

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

Que el régimen de sesiones ordinarias a celebrar por el Ayuntamiento Pleno a lo largo del próximo año 2006 sea el siguiente:

- *Día 26 de enero, jueves*
- *Dia 23 de febrero, jueves*
- *Dia 30 de marzo, jueves*
- *Día 27 de abril, jueves*
- *Día 25 de mayo, jueves*
- *Dias 22 y 23 de Junio (debate sobre el Estado del Municipio), jueves y viernes.*
- *Día 29 de Junio , jueves*
- *Dia 27 de Julio, jueves*
- *Día 9 de agosto miércoles*
- *Día 28 de septiembre, jueves*
- *Día 26 de Octubre, jueves*
- *Día 30 de Noviembre, jueves.*
- *Días 14 de Diciembre, jueves.*
- *Día 18 de Diciembre, Lunes (presupuestos, para el ejercicio 2007).”*

La señora Presidenta pregunta: ¿Conocen el expediente?. ¿alguna intervención?.

No se produce ninguna.

Seguidamente se somete a dictamen el tema, obteniéndose el siguiente resultado.

Partido Popular, dos votos a favor .
Izquierda Unida, un voto a favor
Juntos por Pinto, un voto a favor
Partido Socialista Obrero Español, cinco votos a favor

*Por unanimidad de los asistentes se dictamina favorablemente el calendario para la celebración de las sesiones de pleno ordinarios para el año 2006”***.**

El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen todos el expediente?. Sí Señor Maestre.

El Señor Maestre Fraguas concedida la palabra dice: Sí Señor Presidente. Simplemente una duda que tenemos en una de las fechas que tenemos para la celebración de los Plenos y es la del 18 de diciembre. Según la Ley de Haciendas Locales en su artículo 168 dice que al Pleno de la Corporación deberá remitirse para su elaboración y aprobación inicial antes del 15 de octubre, para su aprobación, enmienda o devolución los presupuestos. Entonces tenemos la duda de que esa fecha que es posterior a ese 15 de octubre que dice la Ley si es así no estaremos incumpliendo esa ley. Gracias

El Señor Presidente indica: ¿Ha terminado usted?. Gracias. Pues debemos estar incumpliendo los presupuestos este Ayuntamiento desde hace diez años pero desde luego aprobamos los presupuestos año a año dentro de las fechas

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

que nos marca la Ley y no como otros Ayuntamientos que los llevan prorrogando hasta 8 y 10 años. En esta caso no se preocupe que en esa fecha que está ahí haremos los presupuestos y ya lo sabe de antemano con un año de anticipación.

Da. Alita Camacho dice: No hay problema Señor Presidente ¿sabe ya todo lo que va a venir el 18 de Diciembre a ese Pleno? porque todavía que yo sepa no está el orden del día. Muchas gracias

El Señor Presidente pregunta: ¿Alguna intervención más?

El Señor Maestre Fraguas dice: Señor Presidente lo pone aquí los presupuestos del 2007. Lo estoy leyendo.

Da. Patricia Fernández dice: Señor Presidente.¿me permite un segundo?. No quería yo discutir ya sobre este ámbito pero es que ya.

El Señor Presidente dice: Tiene usted la palabra Señora Portavoz.

Da. Patricia Fernández dice: Gracias Señor Presidente. Es que ya fue con el mismo cuento a la Interventora Municipal y ya se lo han aclarado. Y como no lo ha dicho en el punto de los Presupuestos pues viene a decirlo en el siguiente punto o se le ha debido de olvidar. Como no ha hablado hoy. Es que ya le ha aclarado la Señora Interventora que los presupuestos no tienen ningún problema en venir en estas fechas a su aprobación. Por lo tanto hombre, yo creo que ya es suficiente que es que a usted se lo aclaran en un despacho y luego se lo tienen que volver a aclarar hoy aquí.

El Señor Presidente pregunta: ¿Alguna intervención más?. Procedemos a la votación del punto número seis.

Seguidamente se somete el tema a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

PP, cinco votos a favor
Juntos por Pinto, dos votos a favor
IU, un voto a favor
PSOE, doce votos a favor

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, que representa la mayoría absoluta del numero legal de los miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

Que el régimen de sesiones ordinarias a celebrar por el Ayuntamiento Pleno a lo largo del próximo año 2006 sea el siguiente:

AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Plaza de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
www.ayto-pinto.es

- Día 26 de enero, jueves
- Dia 23 de febrero, jueves
- Dia 30 de marzo, jueves
- Día 27 de abril, jueves
- Día 25 de mayo, jueves
- Dias 22 y 23 de Junio (debate sobre el Estado del Municipio), jueves y viernes.
- Día 29 de Junio , jueves
- Dia 27 de Julio, jueves
- Día 9 de agosto miércoles
- Día 28 de septiembre, jueves
- Día 26 de Octubre, jueves
- **Día 30 de Noviembre, jueves.**
- Días 14 de Diciembre, jueves.
- Día 18 de Diciembre, Lunes (presupuestos, para el ejercicio 2007).”

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente dio por terminado el acto y levantó la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos , en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firmo yo, el Secretario que doy fe.

TRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P2811300I